

11. LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DESIGUALDAD. LOS RECORTES EN EL SECTOR PÚBLICO Y SUS REPERCUSIONES PARA EL ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA

Juan Romero (juan.romero@uv.es)

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

Departamento de Geografía

Universitat de València

Juan Carlos Collado (jcarlos.collado1@gmail.com)

Economista

María Teresa Rodríguez (mterod@hotmail.es)

Economista

Desde mediados de 2007 la economía española afronta la peor crisis financiera y económica de los últimos 50 años. Algunas de las dramáticas consecuencias de la profunda recesión son bien conocidas: aumento del desempleo, incremento de la deuda pública, aumento de la pobreza y la desigualdad, aumento de la dualización social, pérdida de confianza en las instituciones y creciente desafección política. La crisis provocada por un sistema financiero global que desde los años ochenta actúa «sin límites» ni «contrapesos» (SEVILLA, 2013: 28-29) ha acabado siendo una crisis económica, de la deuda, social, política, institucional y moral. Como en otros muchos casos en distintas partes del mundo desde que hace tres décadas se decidiera desregular los mercados financieros (NAVARRO, 2002: 124-130), España se incorporaba al grupo de países hacia los que se canalizó la entrada masiva de capitales en la construcción residencial en un contexto de abundante liquidez mundial. En afirmación de HARVEY, «los booms y los colapsos del mercado inmobiliario están inextricablemente conectados con los flujos financieros especulativos y tienen serias consecuencias (...). Además, cuanto mayor es la cuota de los mercados inmobiliarios en el PIB, más significativa es la conexión entre financiación e inversión en el entorno urbano con una fuente potencial de macrocrisis» (HARVEY, 2012: 327).

El gobierno socialista presidido por RODRÍGUEZ ZAPATERO fue incapaz de sentar las bases de una salida de la crisis sobre la base de un modelo que pudiera reconocerse como socialdemócrata. Primero no aprovechando su mayoría parlamentaria para reforzar el marco institucional, los mecanismos de regulación y control y desactivar

la formidable burbuja especulativa inmobiliaria que se había gestado en España, desoyendo a quienes, en plena eclosión de la burbuja y desde diferentes instancias académicas o profesionales, alertaban de los graves riesgos para la economía y la sociedad española aconsejando actuaciones decididas (COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE ESPAÑA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS, 2006; ASOCIACIÓN DE INSPECTORES DEL BANCO DE ESPAÑA, 2006). Más tarde, negando la profundidad de la crisis y adoptando decisiones tan erráticas como equivocadas. Ante el rápido deterioro de la situación, en junio de 2010 fue obligado a aceptar un conjunto de medidas de recortes sociales inspiradas en el paradigma neoliberal que finalmente acabarían por conducirle al mayor retroceso electoral de su partido en todo el periodo democrático y a que el partido conservador obtuviera una holgada mayoría absoluta en las elecciones de 2011.

Los diferentes gobiernos conservadores, en la escala estatal, regional y local, han seguido impulsando desde entonces un conjunto de medidas que en síntesis responden a una estrategia política bien definida: reducción drástica del gasto público social, privatización de aquellas partes del Estado de Bienestar que son negocio e impulso político a los procesos de recentralización política. Una hoja de ruta elaborada conjuntamente con las diferentes instituciones financieras internacionales e instituciones europeas, sobre las que ejerce una gran influencia la posición de Alemania, en los que el pensamiento neoliberal es hoy hegemónico a la hora de ensayar medidas para superar la recesión y la crisis. Una estrategia europea, muy distinta a las acometidas en los últimos años por EEUU o Japón, que además evidencia serias dificultades para situar a las economías de la Eurozona en una nueva fase de crecimiento sostenido capaz de crear empleo suficiente y de impedir que aumenten las fracturas sociales.

En las páginas que siguen se analiza el alcance de estas medidas en España y sus consecuencias en el ámbito de las políticas públicas sociales. En la primera parte se hace un somero resumen de las bases económicas de un modelo económico desequilibrado. Una segunda parte sugiere una posible interpretación sobre las bases que inspiran la estrategia política neoliberal. Entendemos que la interpretación del contexto en el que se enmarcan determinadas políticas es esencial para entender la tercera parte específicamente dedicada a analizar las consecuencias más importantes de las políticas públicas de recorte en el gasto social. Por último, se incorpora una breve reflexión final sobre las previsibles consecuencias a medio plazo de lo que aquí definimos como la economía política de la desigualdad.

LAS BASES ECONÓMICAS DE UN CRECIMIENTO DESEQUILIBRADO

Los distintos gobiernos españoles, supervisados por instituciones financieras internacionales y por las instituciones europeas, llevan más de un lustro re-estructurando la sostenibilidad del quehacer económico. Como es sabido, toda economía puede sintetizarse en cuatro elementos determinantes: precios, costes, redistribución e instituciones. Unos precios alineados con unos costes que permiten ventas crecientes

en el interior y en el exterior es la clave de la competitividad y, por tanto, de la continuidad del crecimiento. Un reparto entre salarios, beneficios y entre impuestos y gastos que mantenga por un lado una senda armónica de consumo e inversión y por otro, estabilidad social o ausencia de conflicto entre todas las capas sociales, constituye una redistribución equilibrada. Finalmente, unas instituciones que promuevan la competencia leal, la igualdad de acceso, la movilidad y la justicia también son, cada vez más, consideradas como determinantes de un crecimiento armónico.

La crisis, desde esta perspectiva, se presenta como una des-alineación de unos cuantos e importantes precios y costes. En particular, los tipos de interés (precio del dinero y/o del crédito) y los precios de la vivienda alimentaron unos stocks insostenibles.¹ Con tipos de interés muy bajos y precios de la vivienda continuamente al alza, se disparó el crédito, la inversión y el endeudamiento de hogares y empresas. Se produjo una redistribución en exceso hacia los sectores de la construcción y de la banca. Y las instituciones, el sector público en particular, no supieron atajarlo.

Ahora bien, estos des-alineamientos se han constatado a posteriori. En el periodo 1997-2007 no se veían las cosas así, porque había una aparente confluencia de intereses. Desde el ámbito institucional y privado, desoyendo aquellas voces que al menos desde 2005 alertaban sobre las graves consecuencias derivadas de apostar por un modelo de crecimiento desequilibrado (PÉREZ, 2011) en un contexto político e institucional con escasos controles y mecanismos de regulación, muchos pensaban que la situación era buena y argumentaban que la economía española en el peor de los casos afrontaba una cierta desaceleración coyuntural.

Las ventas aumentaban progresivamente y se generaban beneficios notables lo que redundaba en mayor empleo, mayor inversión y mayores ingresos públicos. Algunos costes subían pero, en general, la inflación estaba controlada. Los salarios y las pensiones mejoraban o mantenían su poder adquisitivo lo que redundaba en un aumento del consumo que volvía a impulsar las ventas y los beneficios. La escasa (históricamente) autofinanciación de empresas y hogares se suplía con creces gracias a la financiación bancaria a unos tipos de interés históricamente bajos y todas las variables flujo se incrementaban mediante esta inyección monetaria. La obtención de altos beneficios en un contexto de bajos tipos de interés incentivaba la entrada de capitales foráneos lo que potenciaba aún más el círculo, en apariencia, «virtuoso».

¹ En este apartado explicaremos la economía como un conjunto de stocks y flujos. Los flujos más importantes a considerar son: los costes/precios, los beneficios, las ventas, la inversión, los gastos y los ingresos públicos. Los stocks más importantes son: el ahorro, la riqueza, el empleo/desempleo, los saldos de cuenta corriente y de capital y todas las deudas (pero como los mandamientos se pueden sintetizar en dos: endeudamiento y desempleo). De los stocks interesa su volumen y la sostenibilidad de los mismos (en tiempo y coste). De los flujos interesa su capacidad/velocidad para disminuir o aumentar los stocks. Esto no es más que una forma gráfica y simple de visualizar la economía como un conjunto de grifos arrojando líquido a unos cubos. Así, distinguimos entre los (flujos) grifos y la cantidad/velocidad del líquido que sueltan y unos (stocks) cubos que según estén más o menos llenos nos advierten de la sostenibilidad o no de seguir el proceso o modificarlo.

No es extraño que con este estado de los flujos económicos se pensase que los ciclos se habían acabado y que sólo se podía ir «hacia arriba». El error radicaba en no analizar la sostenibilidad de los stocks que los flujos generaban:

- a. Los capitales extranjeros, con España dentro del euro y en un contexto de abundante liquidez internacional, canalizaron cantidades desorbitadas de dinero hacia algunos países, en especial EEUU, Irlanda, Reino Unido y España, en los que acabaría por gestarse una formidable burbuja especulativa inmobiliaria. En una estrategia irresponsable (una «irresponsabilidad organizada» parafraseando a Ulrich Beck) los capitales entraban por la obtención de elevados beneficios pero financiando a la banca (y endeudándola), mucho menos como inversión directa. En el caso de España hay que añadir que el proceso de gestación de la burbuja especulativa inmobiliaria encontró un contexto muy propicio tanto del lado de la esfera pública (por omisión o dejación de sus funciones se dio una gran facilidad para obtener préstamos hipotecarios a bajo interés), como por la existencia de una parte del sector financiero desregulado, poco profesional, muy politizado y sujeto a una muy deficiente supervisión del Banco de España. La burbuja inmobiliaria se situó en el núcleo de los desequilibrios y del **déficit. El Estado (y la sociedad) fueron puestos a prueba** con el resultado de un fracaso colectivo. A la crisis financiera global se añadieron debilidades estructurales específicas en un contexto de desarrollo institucional y de calidad del sistema democrático muy precario. Factores extraeconómicos que no han fijado límites. Legislación permisiva o ausencia de la misma; suelo rápido para la acción exclusiva del agente urbanizador; escaso desarrollo de mecanismos y controles transparentes; menores impedimentos administrativos (en especial en la escala regional y local); ausencia de mecanismos de buena gobernanza territorial imprescindibles en España, y finalmente aunque no en último lugar, escasa cultura política y baja calidad de la democracia. A todo ello se añadía: a) el conocido efecto renta, riqueza e «ilusión monetaria» realimentado tanto por los mercados financieros como por las amplias expectativas de revalorización de los inmuebles (entre 1997 y 2007 el aumento de los precios fue del 196,7% y las expectativas de abundantes ingresos no recurrentes para los gobiernos. Ese contexto es el que explica que en España se construyeran más de 6,5 millones de nuevas viviendas entre 1995 y 2007 con un momento álgido en 2006 con 1.324.500 hipotecas registradas y 865.600 proyectos visados.
- b. El aumento muy por encima de la media de los precios de la vivienda, al aumentar el stock de riqueza o el patrimonio inmobiliario si se prefiere, contribuía a acrecentar la producción y el consumo de los inmuebles. Y a derivar recursos económicos y trabajo al sector de la construcción. En cambio, ese mismo aumento en los precios del petróleo, por ejemplo, no hubiera ocasionado un aumento del consumo puesto que no existe un «stock de consumo energético». Si

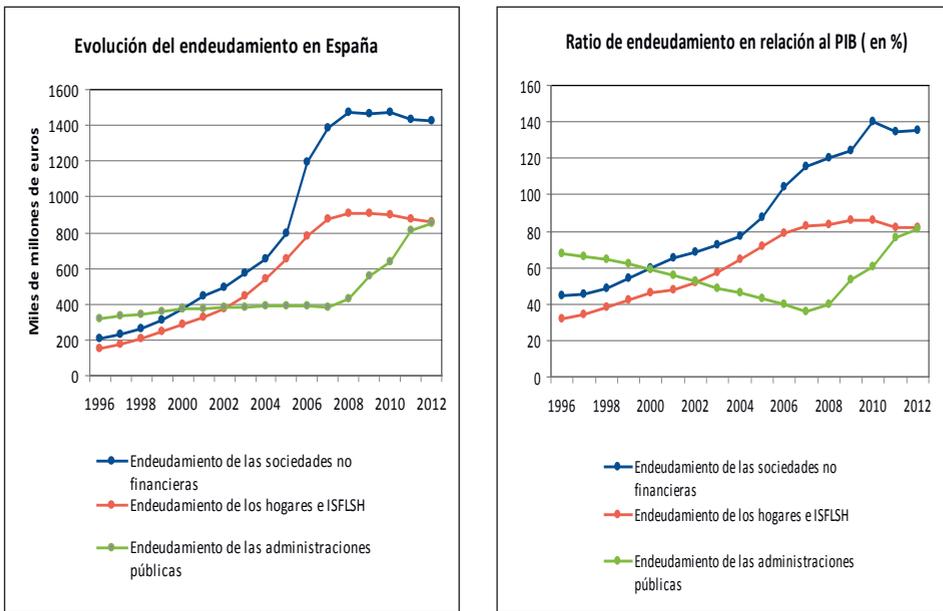
no existiera el «stock de riqueza» –de lo inmobiliario–, los bajos tipos de interés no habrían sido capaces de compensar la continua elevación de los precios y el boom no se habría producido. Si la riqueza en España estuviera más asociada al capital bursátil, como en EE.UU., en vez de al inmobiliario, se recompondría la sostenibilidad de ese stock de manera mucho más rápida.

- c. Es una falacia hablar de un consumo –en general– disparado. El consumo por habitante creció, en la década generadora de los stocks insostenibles, un 0,6% anual igual que en los países del norte europeo, Alemania en particular. El volumen creció notablemente por los más de cinco millones de personas que se añadieron a la economía española. Pero el problema no era ni el volumen ni el ratio, el problema era que se financió en parte –sobre todo para los bienes de consumo duradero como la vivienda y los automóviles– mediante deuda. Lo que hizo crecer el endeudamiento de los hogares hasta niveles insostenibles. Esto conecta con lo anterior y con la tendencia a la propiedad de hogares y políticas.
- d. El aumento continuado de las ventas no contemplaba el saldo (es un stock, porque constituye una deuda) entre ventas exteriores y compras del exterior. Dicho de otra forma, la propensión marginal a importar era mucho mayor que la propensión marginal a exportar, lo que aumentaba el saldo negativo de la balanza por cuenta corriente.
- e. La sobreinversión realizada contenía un fuerte componente de financiación bancaria y, por tanto, aumentaba el endeudamiento, sobre todo, privado.
- f. El flujo del crédito y los beneficios esperados aumentaban el endeudamiento de la propia banca teniendo en cuenta los escasos márgenes de la banca española y la disminución del ahorro que se producía. En breve, la década previa a la crisis se puede entender, si nos referimos exclusivamente a los stocks, de la siguiente forma: a) stocks creciendo: vivienda y suelo, riqueza, endeudamiento privado y de la banca, empleo y b) stocks reduciéndose: el saldo exterior y el ahorro. Con vivienda, riqueza y empleo más grandes parece que a nadie le importaba endeudarse y comprar del exterior cada vez más y no ahorrar ni por precaución.

Las consecuencias de apostar por un modelo tan desequilibrado como insostenible, en un país con escasa capacidad institucional y carente de mecanismos de regulación y supervisión son bien conocidas: más de una década perdida y un incierto escenario de futuro para un país atenazado por la crisis de la deuda, una profunda crisis de crecimiento y la mayor crisis política e institucional de las últimas tres décadas; aumento súbito y desorbitado del desempleo; entidades financieras en crisis bloqueadas por el crédito al promotor; empresas y familias sobreendeudadas y situación crítica de las cuentas públicas. Algunos datos sirven para ilustrar la difícil situación: en torno a seis millones de desempleados, de los cuales más de dos millones lo eran de larga duración en el segundo trimestre de 2013; una deuda global que era en 2010 de 2,8 billones de euros (263,2% del PIB) y ya ascendía a más de 3 billones en 2012, con un endeudamiento del sector privado que se elevaba a 1,8 billones de euros (gráficos

1 y 2); una deuda pública que según datos del propio Banco de España ascendía en junio de 2013 a 943.702 millones de euros (el 90,3 % del PIB con previsiones del propio gobierno de llegar al 100% en 2015); la morosidad oficial de la banca ascendía en esas mismas fechas a 176.420 millones de euros (un 11,6%). Aunque si a esta cantidad se suma la morosidad sacada del sistema en diciembre de 2012 y traspasada a Sareb, el llamado banco malo, no sería aventurado estimar que la morosidad total debía superar en junio de 2013 los 200.000 millones de euros (cerca del 14%), un máximo desde que existe información oficial

Gráficos 1 y 2



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

No menos importantes son las consecuencias políticas y sociales. De ahí la conveniencia de prestar atención al contexto político e institucional que explican el proceso y ayudan a entenderlas. Y conviene reparar en ello si queremos entender las razones por las que un país con instituciones y élites políticas y económicas «extractivas» fracasa (ACEMOGLU, ROBINSON, 2012). De forma resumida, pueden enumerarse las siguientes: consolidación de una «difusa opacidad» y una «permisiva complicidad» entre amplios sectores sociales partícipes del juego «todos ganamos», una cultura y unas prácticas que van mucho más allá de la esfera de partidos y gobiernos; desaparición de «protocolos» básicos del Estado de derecho, abandono de las formas y falta de respeto a los procedimientos, síntomas muy preocupantes de deterioro del sistema democrático; relajación de mecanismos eficaces de control externo y de rendición

de cuentas (en especial en la escala local); crecimiento innecesario y descontrolado de la administración y de redes de empresas y fundaciones en la esfera pública; procesos de «captura del Estado» y establecimiento de «reglas informales» de funcionamiento; desarrollo de la llamada cultura del «despilfarro» y del «saqueo» a las instituciones en un contexto rayano en la impunidad; percepción de que la justicia no funciona igual para todos; deterioro de la reputación y la imagen de España desde fechas muy tempranas (*THE ECONOMIST*, 2008); corrupción política y administrativa, pérdida de confianza en el funcionamiento del sistema democrático (ROMERO, JIMÉNEZ, VILLORIA, 2012) y un creciente y muy preocupante descrédito de las instituciones y de sus actores políticos y sociales (MEDINA, 2013).

Como en otros casos próximos donde han proliferado expresiones de «democracia autoritaria», las élites políticas se ven a sí mismas o son percibidas como «constitucionalmente inmunes», «sustrayéndose en la práctica a cualquier forma de control eficaz y sobrepasando impunemente los límites que les imponen las normas fundamentales» (VITALE, 2012). Por otra parte, el proceso de gestación de la formidable burbuja especulativa inmobiliaria ha evidenciado también la ausencia de lo que Antón Costas define como «virtudes institucionales» que todos ya presuponian en democracias consolidadas como la española (COSTAS, 2010), cuando realmente se trata de patologías institucionales que no solo afectan a países menos desarrollados.

En definitiva, una quiebra del modelo (banca rota económica, pérdida de autonomía política, desaparición de gran parte de la «industria financiera» regional en muchas CC.AA.), reducción del margen de maniobra y de acción de gobierno y quiebra institucional. Una auténtica «quiebra moral» y una ruptura sistemática de la ética y la rendición de cuentas. Con el añadido de la dimensión política de la corrupción sistémica asociada al urbanismo. España, que figura como tercer país más corrupto de la Europa de los 15, vio cómo la corrupción se disparó durante el periodo de crecimiento de la burbuja especulativa inmobiliaria (ROMERO, 2009; MONTIEL, NAREDO, 2011; PÉREZ, L.; MARTÍN, V.; PÉREZ, 2012). En especial en tres campos: gobiernos locales, gobiernos regionales y partidos políticos. A lo que cabe añadir el importante lastre de la economía sumergida (en torno al 18,6% del PIB) y el peso de la del fraude fiscal (estimado entre los 60.000-80.000 millones de euros anuales) (RUIZ, 2013) y de la corrupción privada (en 2008 solo el 4,5% de los contribuyentes declaró rentas superiores a los 60.000 euros).

El punto de giro de la crisis. El sector público y sus políticas: hacia stocks sostenibles

Los stocks que hemos mencionado arriba son sostenibles si pueden seguir creciendo. No lo son en caso contrario. De esta forma se podría entender cómo se produce el giro de stocks insostenibles a stocks sostenibles y viceversa. En una economía de precios y costes flexibles en cuanto se observa que los stocks son insostenibles

(los cubos se desbordan o el líquido llega a un nivel insoportable) las variables flujo reaccionan en la dirección apropiada para volver a la sostenibilidad. Así, cuando resulta que no se puede seguir produciendo más viviendas que toda Europa junta (se desborda el stock de viviendas) ni comprando más suelo para producir más instalaciones de todo tipo (se desborda el stock de suelo) los precios y/o la producción caen. Si resulta que el endeudamiento ocupa una proporción cada vez mayor del consumo y la inversión, (se desborda el endeudamiento) el precio del endeudamiento sube o la cantidad de crédito baja. Estos stocks insostenibles se trasladan rápidamente a la riqueza y al empleo señalándolos como insostenibles a su vez.

La insostenibilidad de los stocks se arregla mediante la reacción adecuada de las variables flujo. Las variables flujo pueden actuar a través de los precios o de las cantidades² pero siempre al objeto de conseguir el re-equilibrio de los stocks. La política económica actúa sobre ese «siempre». Lo puede facilitar, acentuar, retrasar poniendo obstáculos o impedir.

En este contexto ¿qué decir del sector público? Como agente que soporta un stock «peligroso», la deuda soberana, su comportamiento podría catalogarse de ejemplar. El volumen de deuda durante los diez años previos a la crisis prácticamente se mantuvo constante en unos 400.000 millones de euros.³ De hecho, con la financiación más barata de la historia podría haber aumentado la deuda enormemente. Probablemente no lo hizo porque tuvo dos fuentes de financiación más que suficientes: los ingresos que crecían por encima de lo previsto cada año (buena parte ingresos no recurrentes vinculados a la construcción residencial) y los «quasi gratis» fondos europeos. Por tanto, por acción es difícil señalar culpa alguna. Por defecto, es otra cosa. Si hubiera sido consciente, es decir si hubiera tenido entre sus objetivos la sostenibilidad de los stocks, habría actuado mediante políticas de regulación y supervisión que hubieran impedido o atenuado los desbordamientos.⁴ También podría haber actuado para favorecer la actuación de los flujos que recomponen tales excesos: en el mercado laboral, en el de la competencia, en todos los mercados regulados y en los servicios. En realidad

² Dadas las particularidades de la economía española y su contexto institucional, han reaccionado con mucha mayor rapidez las cantidades que los precios. Ha caído el crédito mientras que los tipos de interés están marcados por el conjunto de la política monetaria europea a través del Banco Central. Se ha producido una caída de la producción en la construcción y un número sin par de viviendas vacías mucho antes y mucho mayor de la caída de los precios. Y exactamente igual en el mercado laboral.

³ Desde 2008 a 2012 aumenta, sin parar, desde los 400.000 millones hasta 817.400 millones. Todo debido a la crisis: incremento de intereses de deuda, gastos de desempleo y disminución veloz de ingresos públicos.

⁴ Por ejemplo, Suecia, en estos momentos frente a una elevación notable de los precios de la vivienda está imponiendo restricciones a la concesión de créditos y los bancos solo pueden ofrecer hipotecas a tipos de interés de mercado por el 85% del valor de la vivienda. Si se quiere utilizar a Suecia como ejemplo de resolución de crisis bancarias (entre 1991 y 1994), recuérdese que rebajó su tipo de cambio efectivo real en un 25% y aún hoy mantiene ese nivel rebajado.

todas las llamadas reformas estructurales no tienen otro objeto que favorecer en tiempo y coste los ajustes frente a los excesos o frente a los desequilibrios, es decir apoyar a que las variables flujo corrijan la insostenibilidad. Pero aquí la política económica tiene unos errores graves de comprensión de la realidad económica. Puesto que cree que el empleo es un stock que sólo debe aumentar, no facilita el funcionamiento de las contrataciones;⁵ puesto que cree que el stock del desempleo debe estar siempre vacío no piensa en las políticas que faciliten la transición fuera del desempleo. Desconoce que la realidad empírica muestra que la turbulencia en el mercado de trabajo genera empleo neto, es decir que sus políticas deben facilitar todo tipo de transiciones: de la actividad al empleo, del empleo al desempleo y vuelta. Es decir, facilitar los flujos y considerar no a los stocks sino a su sostenibilidad como el objetivo.

En este sentido, hacer del déficit público un objetivo de cualquier gobierno es un error. El déficit público es una variable flujo (la diferencia de dos flujos: el gasto y el ingreso) que puede contribuir perfectamente a re-equilibrar desequilibrios (impulsar el consumo y la inversión productiva cuando la demanda privada está estancada o decrece). El objetivo debe ser, en cambio, la sostenibilidad de la deuda. Y eso tiene que ver con la recomposición de los equilibrios y la vuelta al crecimiento. El objetivo de cualquier gobierno debería ser la sostenibilidad de los stocks fundamentales en cualquier economía: el endeudamiento y el desempleo.⁶ La desigualdad, su reducción, también debe ser un objetivo gubernamental pero ésta no es un stock, es resultado de la redistribución que ocasionan los equilibrios y desequilibrios entre precios y costes.

Las políticas de austeridad y de crecimiento adquieren un punto de vista diferente bajo esta óptica de flujos y stocks. La política de austeridad bien entendida debe entenderse como no aumentar o disminuir la insostenibilidad de los stocks (disminuir los stocks sin más puede ocasionar, en algunos casos, su aumento); la política de crecimiento, por su parte, debe entenderse como facilitar el ajuste vía flujos y no como aumentar los stocks.

Los datos del sector público

Ahora nos concentramos en la actuación del sector público en estos últimos años de crisis, con una breve mirada comparativa a los años previos y una proyección hasta 2015. En particular, queremos analizar la evolución de los ingresos y gastos públicos para ver su incidencia en el Estado del Bienestar.

⁵ El empleo, como dijimos es un stock. La variable flujo relativa al empleo es la contratación.

⁶ Es discutible la presencia explícita de un tercer stock: la pobreza. Hay quien piensa que a través del empleo la bolsa de la pobreza disminuye o desaparece. La realidad empírica parece abogar en cambio por otros determinantes de la pobreza que no tienen que ver con el empleo.

Cuadro 1. Escenario tendencial

Millones de Euros y %	2002	2007	2012	2015
Total Ingresos	282019	433209	382044	343246
Total Gastos	283577	412954	493685	545236
Déficit	-1558	20255	-111641	-201990
PIB	729258	1053161	1051204	1043209
Déficit/PIB (%)	-0,2	1,9	-10,6	-19,4
Ingresos/PIB (%)	38,7	41,1	36,4	32,9
Gastos/PIB (%)	38,9	39,2	47,0	52,3
Crecimiento (%) en el año	2002	2007	2012	2015
%ingresos	5,6	8,0	0,6	-2,5
%gastos	6,0	9,3	2,8	2,6
%PIB	7,4	6,9	-1,1	-0,3

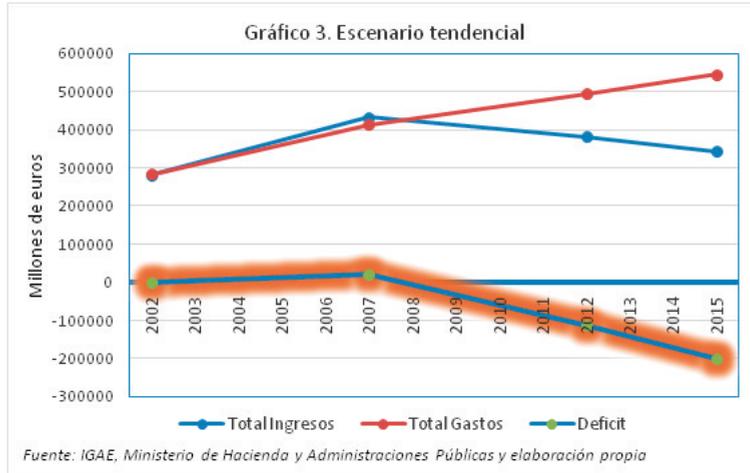
Fuente: IGAE, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia.

Los ingresos y los gastos públicos crecieron en la década previa a la crisis entre el 6% y el 7% de media y de tal forma que en algunos años hubo superávit. En el año 2007, el superávit prácticamente ascendió al 2% del PIB. En ese mismo año, los ingresos suponían una proporción del PIB (41%) superior a la que suponían los gastos (39%). Es la insostenibilidad de los stocks la que cambia sustancialmente los números públicos. Los stocks de la construcción (vivienda y suelo) y la banca (endeudamiento) se desmoronan arrastrando al empleo sectorial. Después, los efectos de interdependencia de la actividad económica arrastran al conjunto de los sectores y a todos los empleos.

El sector público tiene que hacer frente a prestaciones por desempleo de más de 4 millones de desempleados nuevos, a cubrir los excesos de endeudamiento bancario (en el sector de cajas de ahorro) a pagar unos intereses de la deuda que alcanzan cifras que no se veían en 15 años y, por otra parte, la caída de la actividad ya generalizada supone una reducción drástica de sus ingresos. Esto es lo que representan las cifras de 2012: unos ingresos que han caído 5 puntos porcentuales del PIB (cada punto del PIB son unos 10.000 millones de euros) y unos gastos que han aumentado 7 puntos del PIB desde 2007.

Si estos resultados, generados en el último lustro, los extrapolamos tendencialmente hasta 2015 (Gráfico 3) obtendríamos una situación dramática. Los gastos llegarían al 52% del PIB y los ingresos al 33% ocasionando un déficit de casi el 20% del PIB. ¿Podría el sector público endeudarse en otros 200.000 millones de euros y así llegar su deuda a 1,2 veces su PIB? Evidencia empírica de otros países con este nivel de deuda existe pero, en nuestro caso, los acreedores y potenciales prestamistas de esa nueva deuda no parecen dispuestos. Mencionamos este caso para manifestar que no existen números clave que alerten de la sostenibilidad o insostenibilidad de

los stocks. Esos números también dependen de los ensamblajes institucionales. En el contexto del euro, con las prácticas del Banco Central Europeo y los intereses y objetivos de Alemania la tendencia de los números públicos a 2015 no es sostenible.



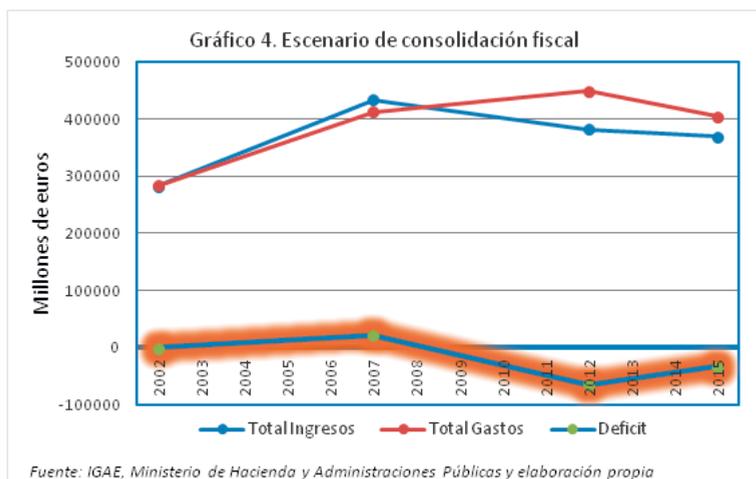
Cuadro 2. Escenario de consolidación fiscal

Mill. Euros y %	2002	2007	2012	2015
Total Ingresos	282019	433209	382044	369045
Total Gastos	283577	412954	448685	403685
Déficit	-1558	20255	-66641	-34640
PIB	729258	1053161	1051204	1080388
Déficit/PIB	-0,2	1,9	-6,3	-3,2
Ingresos/PIB	38,7	41,1	36,3	34,2
Gastos/PIB	38,9	39,2	42,7	37,4
Crecimiento (%) en el año	2002	2007	2012	2015
%ingresos	5,6	8,0	0,6	1,1
%gastos	6,0	9,3	-6,5	-4,9
%PIB	7,4	6,9	-1,1	1,5

Fuente: IGAE, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y elaboración propia.

De ahí que el escenario obligado sea el que representa el cuadro 2 y el gráfico 4. La tendencia plasmada en el cuadro 2 se ha obtenido considerando que la consolidación bancaria –que ha costado unos 40.000 millones de euros si bien otras fuentes apuntaban que las ayudas financieras públicas comprometidas en diferentes formas de capital ascendían a 61.366 millones de euros desde mayo de 2009 a septiembre

de 2013 (MARS, 2013)– es un atípico que no se vuelve a repetir o si se prefiere que ya está terminada, que el PIB crece en torno al 1,5% y que la elasticidad ingresos públicos/PIB es del 0,75. Con tales hipótesis obtenemos un 2015 con unos ingresos públicos del 34,2%, unos gastos del 37,4%, un déficit del 3,2%, un crecimiento de los ingresos del 1,1%, y una disminución de los gastos del 4,9%. Este escenario en sus cifras de gasto es prácticamente idéntico al que se presentó como «Programa de estabilidad del Reino de España 2012-2015».



Veamos, ahora, con más detalle, los cambios en los números públicos que se han producido en el último lustro. Es lo que aparece en el cuadro 3, en términos de la Contabilidad Nacional.

Cuadro 3. Contabilidad Nacional. Ingresos y gastos

COMPONENTES MÁS IMPORTANTES INGRESOS	Distribución porcentual		Variación en %	Variación en %	Variación en Euros
	2007	2012	2002/2007	2007/2012	2007/2012
IMPUESTOS	61,0%	56,9%	62,9%	-17,7%	-46.897
Impuestos sobre la producción y las importaciones	28,2%	28,1%	49,5%	-12,0%	-14.672
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	31,6%	27,8%	75,8%	-22,5%	-30.773
Impuestos sobre el capital	1,2%	1,0%	94,2%	-27,1%	-1.452
COTIZACIONES SOCIALES	31,6%	35,3%	44,6%	-1,3%	-1.797
TOTAL INGRESOS	100,0%	100,0%	53,6%	-11,8%	-51.165

COMPONENTES MÁS IMPORTANTES GASTOS	Distribución porcentual		Variación en %	Variación en %	Variación en Euros
	2007	2012	2002/ 2007	2007/ 2012	2007/ 2012
CONSUMOS INTERMEDIOS	13,4%	12,4%	71,0%	7,3%	4.044
REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS	26,1%	25,9%	47,9%	7,7%	8.252
INTERESES	4,1%	5,2%	-13,7%	85,0%	14.391
PRESTACIONES SOCIALES DISTINTAS DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE	29,7%	30,2%	42,1%	37,3%	45.801
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	10,3%	8,7%	64,8%	-57,4%	-24.436
AYUDA A LA INVERSIÓN	3,4%	4,7%	32,8%	216,9%	30.798
TOTAL GASTOS	100,0%	100,0%	45,6%	19,5%	80.731

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)

La caída en la recaudación de impuestos está detrás, de manera fundamental, de la caída de ingresos públicos y se debe a la rotunda caída de la actividad económica. De una disminución de los ingresos públicos de unos 51.000 millones de euros, 47.000 millones provienen de menos recaudación impositiva. La reducción de las cotizaciones sociales es muy inferior a pesar de que hoy trabajan unos 4 millones menos de personas que hace un lustro. Eso implica que han sido los asalariados de menor salario y los temporales los que más han perdido su empleo.

En cuanto a los gastos, ha sido la partida de inversión pública la que lleva todo el peso del ajuste. Unos 25.000 millones menos de inversión en el lustro precedente. En cambio, han aumentado muy notablemente las partidas que representan las prestaciones por desempleo, el aumento de los intereses de la deuda y la «consolidación» bancaria.

Las competencias relativas a las actuaciones del sector público que podemos considerar garantes del Estado del Bienestar (a excepción de las pensiones) están todas transferidas a las Comunidades Autónomas. En el cuadro 4 observamos la evolución y las tendencias de tales partidas.

En los últimos años, todas las partidas de los presupuestos de las Comunidades Autónomas decrecen a excepción de su deuda que crece notablemente y sus servicios de carácter general y alta dirección que aumentan pero menos. Cabe destacar la reducción de los fondos para la administración financiera y tributaria que son clave para la reducción del importante fraude fiscal estimado en España y que tanto aliviaría los presupuestos públicos.

En lo que estrictamente consideramos gastos relativos al Estado del Bienestar, resultan unos decrecimientos del 9,4% y del 11,4% en los últimos 3 años. Pero las tendencias son mucho más preocupantes con reducciones del 15,9% en los servicios de protección y promoción social y del 24,2% en relación a los bienes públicos preferentes (educación, sanidad y cultura). Téngase en cuenta que las políticas del Estado de Bienestar suponen un 65,2% del presupuesto de las Comunidades Autónomas.

Pero el Estado del Bienestar también tiene que ver con la situación, con el «estado» económico de los colectivos sociales más vulnerables. El nacimiento del Estado de Bienestar supuso, en todos los países una redistribución hacia los colectivos más vulnerables a través de la provisión pública y generalizada de la educación, la sanidad y las políticas sociales. Los datos muestran que de esta crisis vamos a salir con una redistribución en contra de los más jóvenes, con menos renta en los hogares medios y con más pobres. Los cuadros siguientes son elocuentes al respecto.

En el cuadro 5 aparecen los 3.936.000 parados nuevos del último quinquenio de crisis, la mitad de los cuales provenientes del sector de la construcción. De ahí que las regiones con menor peso de este sector o donde menos afectó el desbordamiento sectorial tengan un menor aumento del desempleo. Pero la situación es aún más dramática si consideramos a los menores de 25 años. Hoy, resulta que 1 de cada 4 activos está desempleado en España, pero en el caso de los jóvenes es 1 de cada 2.

La canalización de excesivos recursos hacia el sector de la construcción tuvo un impacto adicional muy negativo en los jóvenes. Muchos abandonaron los estudios debido a los altos ingresos obtenibles en el sector y su desbordamiento los ha dejado en el paro y con menos fortalezas –con menos capital humano– para su futuro. El paro afecta en mucha menor proporción a los «con estudios». De aquí también se constata lo lamentable de la penuria de las políticas de promoción del empleo que, como observamos en el cuadro 4, reducen su cuantía desde 2009.

El cuadro 6 muestra el segundo pilar importante de la «nueva» redistribución. Los ingresos de los hogares medios se reducen en un 5,3% hasta 2010 y con toda seguridad aún más cuando se dispongan de los datos más recientes. También aquí se constata el lastre dejado por el boom constructivo. Las regiones en donde el sector acentuó su actuación son las que sufren la caída de ingresos: Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares y Cantabria.

A la vez que los ingresos medios caen, el gasto se reorganiza. Pierden y mucho el ocio y la cultura, la hostelería que es una proxy del turismo interior (lo que supone una disminución del «bienestar vacacional») el transporte, el vestido y el equipamiento doméstico (otra disminución del bienestar doméstico).

Finalmente, el cuadro 8 muestra el tercer componente de la nueva redistribución. La pobreza aumenta y de manera notable. El índice de pobreza aumenta un 60,5% en los tres años desde 2008 a 2011 (último año con datos disponibles). En la Comunidad Valenciana, Aragón, Andalucía y sobre todo Canarias los crecimientos del índice de pobreza son muy superiores a la media, partiendo de índices muy similares a la media en 2008.

LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL: AUSTERIDAD, RECORTES DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, POLÍTICAS DE PRIVATIZACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN POLÍTICA DE LAS CC.AA. UNA INTERPRETACIÓN POSIBLE

La interpretación que aquí se defiende se apoya en dos ideas fundamentales. En primer lugar, que España no tiene un problema de exceso de gasto público ni un problema de

Cuadro 4. Presupuestos liquidados Comunidades Autónomas. 2006-2012 y proyecciones 2015

	2006	2009	2012	2015	VAR 09/06	VAR 12/09	Var 15/09	Distr. % 2012
Servicios Públicos Básicos	4.264.485	6.044.635	5.643.035	5.322.336	41,7%	-6,6%	-11,9%	3,2%
Justicia	1.744.236	2.503.282	2.355.391		43,5%	-5,9%		1,3%
Seguridad e Instituciones Penitenciarias	2.148.742	3.068.543	2.951.394		42,8%	-3,8%		1,7%
Política Exterior	371.506	472.809	336.251		27,3%	-28,9%		0,2%
Protección y Promoción Social	14.286.664	20.108.567	18.208.883	16.908.748	40,8%	-9,4%	-15,9%	10,4%
Servicios Sociales y Promoción Social	7.555.520	11.899.168	11.441.843		57,5%	-3,8%		6,6%
Fomento del Empleo	4.283.429	5.259.474	4.889.003		22,8%	-7,0%		2,8%
Acceso a la Vivienda	2.164.600	2.761.903	1.507.847		27,6%	-45,4%		0,9%
Bienes Públicos Preferentes	85.427.150	108.026.665	95.675.816	81.911.036	26,5%	-11,4%	-24,2%	54,8%
Sanidad	49.882.016	64.297.280	55.988.179		28,9%	-12,9%		32,1%
Educación	32.859.509	40.882.757	37.723.732		24,4%	-7,7%		21,6%
Cultura	2.685.625	2.846.628	1.963.904		6,0%	-31,0%		1,1%
Promoción económica	25.469.699	24.725.952	23.866.996	24.457.394	-2,9%	-3,5%	-1,1%	13,7%
Agricultura, Pesca y Alimentación	9.009.973	4.502.480	8.508.110		-50,0%	89,0%		4,9%
Industria y Energía	1.032.732	1.416.133	1.129.320		37,1%	-20,3%		0,6%
Comercio, Turismo y Pymes	1.933.663	2.497.432	1.260.750		29,2%	-49,5%		0,7%
Infraestructuras	10.493.451	11.735.211	9.168.596		11,8%	-21,9%		5,3%
Investigación, Desarrollo e Innovación	1.770.672	2.598.984	2.446.412		46,8%	-5,9%		1,4%
Actuaciones carácter general.	19.949.203	15.788.155	31.167.684	47.528.042	-20,9%	97,4%	201,0%	17,9%
Alta Dirección	735.242	738.606	782.930		0,5%	6,0%		0,4%
Servicios de Carácter General	4.234.861	4.516.909	6.502.018		6,7%	43,9%		3,7%
Administración Financiera y Tributaria	877.114	1.035.026	791.841		18,0%	-23,5%		0,5%
Deuda Pública	5.428.352	6.886.943	15.267.080		26,9%	121,7%		8,7%
TOTAL	149.397.200	174.693.974	174.562.414	176.127.556	16,9%	-0,1%	0,8%	100,0%
Total Políticas Estado bienestar	99.713.814	128.135.233	113.884.699	98.819.784	28,5%	-11,1%	-22,9%	65,2%

Cuadro 5. Total parados y tasas de paro total y jóvenes menores de 25 años por CC.AA.
(miles y en % de la población activa)

	Total parados			Tasa de paro total			Tasa de paro jóvenes		
	2007	2012	Var 12/07	2007	2012	Var 12/07	2007	2012	Var 12/07
Total España	1833,9	5769,0	214,6%	8,3	25,0	203,0%	18,2	53,2	192,2%
Andalucía	471,0	1389,8	195,1%	12,8	34,6	171,1%	23,3	62,3	167,3%
Aragón	33,8	121,8	260,4%	5,2	18,6	254,6%	13,6	42,5	212,8%
Asturias	40,1	104,6	160,8%	8,5	21,8	156,6%	18,8	49,2	161,4%
Baleares, Illes	38,1	140,2	268,0%	7,0	23,2	231,9%	15,1	48,8	222,3%
Canarias	106,7	369,9	246,7%	10,4	33,0	216,1%	22,4	62,6	179,7%
Cantabria	16,2	49,4	204,9%	5,9	17,7	200,5%	13,9	41,5	199,6%
Castilla y León	83,0	232,0	179,5%	7,2	19,7	174,9%	17,4	48,2	176,5%
Cast.-La Mancha	69,5	283,0	307,2%	7,6	28,5	274,1%	15,7	55,2	251,7%
Cataluña	246,0	846,0	243,9%	6,6	22,7	245,8%	13,5	50,7	276,5%
Com. Valenciana	213,2	689,8	223,5%	8,8	27,7	215,6%	19,1	53,1	178,4%
Extremadura	62,0	165,9	167,6%	13,1	33,0	153,0%	26,2	61,6	135,2%
Galicia	98,7	270,7	174,3%	7,6	20,7	170,4%	15,9	45,5	185,3%
Madrid	205,1	642,4	213,2%	6,3	19,0	201,4%	17,0	48,6	185,5%
Murcia	51,8	206,9	299,4%	7,6	27,9	268,8%	16,5	50,6	206,9%
Navarra	14,5	50,0	244,8%	4,8	16,2	240,5%	12,0	40,6	239,5%
País Vasco	64,5	152,9	137,1%	6,1	14,9	143,0%	17,1	42,5	148,2%
Rioja	8,7	31,3	259,8%	5,7	20,5	261,8%	16,2	51,0	215,1%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Cuadro 6. Ingresos por hogares por Comunidad Autónoma

	2006	2008	2010	VAR 08/06	VAR 10/08
Total España	24.606	26.500	25.094	7,7%	-5,3%
Andalucía	21.158	22.849	21.732	8,0%	-4,9%
Aragón	24.997	27.719	26.241	10,9%	-5,3%
Asturias, Principado de	23.967	27.213	27.248	13,5%	0,1%
Baleares, Illes	26.889	28.221	25.395	5,0%	-10,0%
Canarias	21.363	23.371	22.820	9,4%	-2,4%
Cantabria	26.220	27.639	24.849	5,4%	-10,1%
Castilla y León	21.999	24.971	23.534	13,5%	-5,8%
Castilla-La Mancha	20.879	23.716	22.200	13,6%	-6,4%
Cataluña	27.151	28.046	26.418	3,3%	-5,8%
Comunitat Valenciana	23.664	25.381	23.596	7,3%	-7,0%
Extremadura	18.811	20.878	20.600	11,0%	-1,3%
Galicia	23.115	24.429	24.475	5,7%	0,2%
Madrid, Comunidad de	29.996	31.903	29.746	6,4%	-6,8%
Murcia, Región de	22.172	23.686	21.421	6,8%	-9,6%
Navarra, Comunidad Foral de	31.610	33.559	31.825	6,2%	-5,2%
País Vasco	27.182	31.348	30.788	15,3%	-1,8%
Rioja, La	23.302	25.054	23.025	7,5%	-8,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida.

Cuadro 7. Gasto medio por grupo y por hogar según Comunidad Autónoma (euros y porcentaje de variación)

	2007	2011	Total	Alimentos	Bebidas alcohólicas, tabaco	Vestido y calzado	Agua, electricidad,gas	Equipamiento del hogar	Salud	Transportes	Comunicaciones	Ocio y cultura	Enseñanza	Hostelería	Variación 2011-2007 en porcentaje	
Total	32001	29482	-7,9%	-6,6%	2,2%	-24,8%	12,5%	-23,4%	-4,4%	-23,1%	-2,2%	-16,5%	7,2%	-18,1%		
Andalucía	30268	27505	-9,1%	-6,5%	-6,7%	-25,3%	16,0%	-26,3%	-7,0%	-27,0%	1,3%	-19,0%	-10,6%	-18,9%		
Aragón	29910	28566	-4,5%	-2,5%	-3,3%	-12,0%	12,0%	-6,8%	-21,8%	-26,2%	0,3%	-16,9%	46,3%	-10,5%		
Asturias	29092	28019	-3,7%	-1,8%	20,9%	-20,1%	18,4%	-25,8%	-12,8%	-23,0%	-1,7%	-7,6%	37,0%	-5,6%		
Baleares	35080	29058	-17,2%	-16,2%	-10,8%	-29,1%	6,8%	-33,0%	-2,9%	-28,1%	-8,8%	-29,7%	-6,0%	-40,1%		
Canarias	29744	24891	-16,3%	-12,0%	-11,6%	-8,0%	2,1%	-41,2%	-16,6%	-32,6%	-3,9%	-16,9%	-5,0%	-28,1%		
Cantabria	32226	29894	-7,2%	-11,5%	16,3%	-27,7%	14,2%	-16,9%	-4,7%	-23,6%	2,9%	-19,4%	18,9%	-15,2%		
Castilla y León	28806	26485	-8,1%	-5,5%	6,4%	-29,2%	13,8%	-30,9%	0,1%	-24,1%	1,3%	-10,1%	-17,0%	-10,9%		
Cast-La Mancha	28333	26373	-6,9%	-8,3%	3,3%	-27,1%	15,1%	-27,0%	9,2%	-17,8%	5,2%	-5,8%	18,7%	-25,0%		
Cataluña	34204	31729	-7,2%	-4,8%	8,0%	-25,1%	8,4%	-23,6%	-5,9%	-19,1%	-6,3%	-19,5%	15,3%	-16,3%		
Com. Valenciana	30872	26253	-15,0%	-8,3%	-9,2%	-34,6%	10,5%	-28,9%	-11,2%	-32,8%	-7,3%	-26,6%	23,4%	-30,2%		
Extremadura	25780	24348	-5,6%	-7,6%	21,6%	-27,5%	26,6%	-25,3%	0,1%	-24,2%	-1,2%	2,4%	3,7%	-17,3%		
Galicia	29277	28575	-2,4%	-6,9%	7,7%	-24,2%	22,4%	-12,9%	3,9%	-13,8%	2,2%	-11,7%	-7,2%	-8,8%		
Madrid	37485	36015	-3,9%	-8,3%	9,7%	-19,8%	10,7%	-13,2%	1,1%	-14,8%	-0,8%	-9,8%	1,8%	-12,3%		
Murcia	32219	26874	-16,6%	-9,0%	-3,6%	-35,9%	8,6%	-32,3%	-12,1%	-34,8%	-21,6%	-23,3%	4,9%	-31,9%		
Navarra	34871	33472	-4,0%	-5,9%	5,6%	-21,0%	20,0%	-22,9%	-4,0%	-12,9%	-5,2%	-14,9%	32,6%	-20,8%		
País Vasco	33981	33888	-0,3%	2,2%	15,8%	-20,8%	19,1%	-15,3%	12,1%	-20,2%	9,4%	-16,9%	19,3%	-10,9%		
Rioja	29363	28789	-2,0%	-7,0%	13,9%	-29,8%	17,4%	-11,1%	-18,9%	-24,5%	4,1%	6,2%	34,3%	4,4%		

Fuente: Encuesta de presupuestos familiares del INE.

Cuadro 8. Índice de pobreza económica

	2006	2008	2011	Var 06-08	Var 08-11
Andalucía	0,68	0,44	0,87	-35,3	97,7
Aragón	0,58	0,30	0,57	-48,3	90,0
Asturias, P. de	0,55	0,37	0,52	-22,7	40,5
Baleares, Illes	0,55	0,43	0,77	-21,8	79,1
Canarias	0,58	0,49	1,00	-15,5	104,1
Cantabria	0,73	0,42	0,48	-42,5	14,3
Castilla y León	0,66	0,40	0,53	-39,4	32,5
Castilla-La Mancha	0,59	0,39	0,64	-33,9	64,1
Cataluña	0,62	0,48	0,68	-22,6	41,7
C. Valenciana	0,62	0,51	0,87	-17,7	70,6
Extremadura	0,63	0,41	0,64	-34,9	56,1
Galicia	0,56	0,41	0,56	-26,8	36,6
Madrid	0,59	0,42	0,59	-28,8	40,5
Murcia	0,51	0,49	0,80	-3,9	63,3
Navarra	0,50	0,36	0,46	-28,0	27,8
País Vasco	0,46	0,31	0,38	-32,6	22,6
Rioja, La	0,55	0,39	0,53	-29,1	35,9
España	0,59	0,43	0,69	-27,1	60,5

Fuente: IVIE a partir de Encuesta de Población Activa (INE varios años) y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE varios años).

sobre-endeudamiento del sector público, aunque va camino de ello. España tiene un problema de déficit público, y sobre todo de «ritmo» de déficit público, básicamente consecuencia de una caída de ingresos públicos que es específica de España en el contexto internacional. En el componente del gasto público del déficit, el gobierno atribuye a las Comunidades Autónomas la principal responsabilidad de su aumento, cuando la realidad es que ha sido provocado en su mayor parte por la Administración Central. En segundo lugar, que recurriendo a términos aparentemente neutros, como «reformas» o «externalización», los gobiernos conservadores, con el apoyo o la exigencia de instituciones europeas y organismos financieros internacionales, en realidad aprovechan la situación económica para impulsar un programa político de inspiración neoliberal argumentando que «no hay alternativa». Donde se dice «reformas» casi siempre significa recortes, básicamente en inversión productiva y en gasto público social, y donde se dice «externalización» quiere decir privatización de las partes del Estado de Bienestar en los que determinados grupos financieros y sectores de negocio encuentran un campo propicio para canalizar recursos y obtener beneficios puesto que la construcción residencial y las inversiones en infraestructuras públicas han dejado de ser rentables. En el caso de las políticas sociales los ámbitos susceptibles de hacer avanzar la actividad privada son casi todos: sanidad-farmacia, asistencia social-dependencia, educación-formación, desempleo y, en su caso, pensiones.

Como hemos tenido ocasión de explicar de forma más extensa en otra parte (MIRA-PERCEVAL, PÉREZ, ROMERO, 2013), conviene detenerse en los argumentos utilizados para legitimar esa estrategia. Suele reiterar el actual presidente del gobierno y otros portavoces que «no se puede gastar lo que no se tiene». Nada que objetar si no fuera porque da por hecho que «lo que se tiene» es lo que hay que tener. En este punto es lícito preguntarse qué es lo que «tienen» otros, similares a nosotros, nuestros directos competidores. España tuvo desde 2000 hasta 2007 un crecimiento más vigoroso que la Unión Europea, cayó en 2009 al mismo foso que la UE y está saliendo de él con mayor dificultad, pero las diferencias no son tan acusadas como las que refleja la evolución de la recaudación tributaria.

España no tiene un mayor gasto público que el resto de países europeos. Ni lo tenía antes, ni lo tiene ahora. Del lado del gasto público, España ha reaccionado en la crisis de modo similar al resto. Los estabilizadores automáticos han actuado –en especial el seguro de desempleo– y algunas políticas activas de expansión del gasto han acentuado algo más la curva de crecimiento del gasto hasta 2009, para retroceder después hasta un nivel de gasto público agregado que se sitúa un 12,1% por debajo de la media de los países de la Unión Europea. En definitiva, el sector público español no gasta más que los otros países de nuestro entorno europeo.

Lo que explica el comportamiento diferencial del déficit público en España respecto a la UE no son los gastos públicos, sino sus ingresos públicos. Con una evolución no tan diferente en términos de PIB, los ingresos públicos se han mantenido prácticamente estables en el núcleo de la UE 15 durante toda la década anterior e incluso durante el periodo de cuatro años de crisis, con oscilaciones inferiores a un punto del PIB. Sin

embargo, en España la recaudación se ha desplomado 6 puntos del PIB, un retroceso del 15% y de casi 60.000 millones de euros. Eso explica más de la mitad del incremento del déficit público total y la totalidad de nuestro diferencial de déficit público con estos países. Y esta reducción no se ha centrado en la recaudación del IRPF, como podría esperarse de la caída del empleo, sino en el impuesto de sociedades (ha caído 22.000 millones desde 2007 a 2011) y en el IVA que retrocedió en 22.3000 millones de 2007 al 2009 y que se recupera con dificultad desde la subida de tipos. Es decir, la brecha tributaria sigue estando en 2012, 40.000 millones por debajo de la recaudación de 2007, cuadruplicando la elasticidad recaudación/PIB de la Unión Europea.

Como puede colegirse, el primer problema fiscal del sector público español son los ingresos y no los gastos. Ingresamos muchísimo menos que nuestros socios europeos. El gobierno insiste en lo contrario porque su política consiste en reducir notablemente el sector público español, lo que conduce a una contracción severa de los servicios públicos fundamentales.

En consecuencia, la Administración Central, a la que compete la gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), es la principal responsable de esta situación y de nuestro nivel de déficit público. Como dicen los profesionales de la inspección, nuestra Agencia es raquítica, nuestra gestión del fraude atiende lo marginal y es tardía. La solución que se ha arbitrado es insuficiente y las señales de «amnistía fiscal» que se han enviado, de nuevo, a los defraudadores son tan equívocas como indignantes para la mayoría silenciosa a la que tanto alude el gobierno.

Sin embargo, como ya se ha dicho al destacar la reducción de estas partidas por el gobierno central, no existe voluntad para atacar el problema de fondo: reducir como mínimo a la mitad los niveles actuales de fraude, dotando de suficientes medios a los profesionales de la inspección. Conviene recordar que nuestra AEAT dispone de un tercio de los recursos de los que disponen sus pares en los grandes países europeos.

España está siguiendo una estrategia política errónea para sortear la crisis: recortes de gasto público social, más espacio para la gestión privada de servicios públicos, austeridad a ultranza y devaluación interna frente a políticas de estímulo del crecimiento, con el resultado de contracción del consumo interno, y justificación política para reclamar más centralización. La Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España (MINISTERIO DE HACIENDA, 2013) prevé reducir el peso del gasto en el PIB desde un 45,2% de 2010 al 39,7% en 2017, situando a España casi un 25% por debajo de la media europea en tamaño relativo del sector público y –en consecuencia– en dimensión y prestaciones de su Estado de Bienestar (cuadro 9). Es una decisión política que situará al sector público español por debajo de la dimensión que le corresponde de acuerdo con su nivel de riqueza. Esta opción de política económica que excluye la alternativa de incremento de la presión fiscal atacando la enorme bolsa de fraude (en especial del «gran fraude») y revisando la reducida tributación de grandes empresas y grupos, condiciona la dimensión mínima del Estado del Bienestar. Como demuestran los objetivos de gasto establecidos en el citado Programa de Estabilidad para las distintas funciones en el horizonte 2017 el gasto en educación y sanidad y políticas sociales

será significativamente menor, alterando de forma radical los grandes consensos en torno al Estado de Bienestar alcanzados hace más de tres décadas.

**Cuadro 9. Desglose de funciones de gasto.
Programa de Estabilidad del Reino de España (2011-2016)**

Funciones de gasto público	2011 (% PIB)	2016 (% PIB)	% Variación del peso del gasto en el PIB
1 Servicios públicos generales	5,7	6,1	7,2
2 Defensa	1,1	0,8	-20,6
3 Orden público y seguridad	2,2	1,7	-22,4
4 Asuntos económicos	5,3	3,3	-38,0
5 Protección del medio ambiente	0,9	0,6	-30,6
6 Vivienda y servicios comunitarios	0,6	0,4	-42,4
7 Salud	6,3	5,4	-15,6
8 Actividad recreativas, cultura y religión	1,5	1,0	-36,1
9 Educación	4,7	4,0	-15,7
10 Protección social	16,9	16,6	-1,8
Gasto total	45,2	39,7	-12,0

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. *Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2013-2016*, 26 de abril de 2013.

Hay que preguntarse hasta dónde y hasta cuándo aguantarán las redes sociales de amortiguación que están sosteniendo el todavía aceptable clima social. Dónde están los límites del *umbral de dolor*, del *umbral de paciencia* y del *umbral de resistencia* de la sociedad española a través de las redes de solidaridad y familiares. Porque como es sabido, no cabe esperar que el espacio que deja el gasto público lo rellene la actividad privada salvo en las parcelas que sean negocio o para grupos de población de renta media y alta (se consolidará una doble red de servicios y aumentarán por tanto las llamadas «zonas de sombra» desde el punto de vista social y territorial) y está por demostrar que en el caso de áreas privatizadas el servicio se provea con un coste menor. No es el ejemplo de los países en los que la gestión de la sanidad o la educación está mucho más privatizada.

La segunda idea que quiere desarrollarse en esta parte puede formularse de forma resumida de la siguiente forma: las políticas del Estado de Bienestar representaban en 2012 entre el 65,2 y el 67,1% % del presupuesto inicial de las Comunidades Autónomas. En los presupuestos presentados en 2013 ya se observa una notable reducción en las partidas más significativas: sanidad se reduce un 6,5%, educación un 8,4% y servicios sociales un 14,4% respecto al presupuesto de 2012 y la previsión de reducción del gasto de las Comunidades Autónomas es de 1.900 millones de euros en 2015 y de 2.000 millones en 2015 (MINISTERIO DE HACIENDA Y

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, 2013: 55-59). Nuestras estimaciones para el periodo 2006-2015 (cuadro 4) son mayores.

Sea como fuere, la mayor parte de los recortes en políticas sociales que ha asumido el Reino de España en el Programa de Estabilidad ante las autoridades europeas corresponde a las Comunidades Autónomas al tiempo que el gobierno central les exige mayor porcentaje de reducción del déficit público. Por si eso no fuera suficiente, parte fundamental de la estrategia política del gobierno conservador, que niega a las Comunidades la condición de actores políticos mayores de edad, es hacer que se instale la idea de que las Comunidades Autónomas son las principales responsables del incremento desbocado del gasto público, por lo que la reducción del tamaño del sector debe hacerse a costa de ellas. En nombre de la eficiencia y de un Estado más racional asistimos a la mayor ofensiva política contra el proceso de descentralización de todo el periodo democrático. Se defiende un proceso de recentralización y uniformización de las políticas argumentando que la actual recesión tiene como causa principal el déficit y éste se deriva directamente del desarrollo del Estado Autonómico.

Si nos atenemos a los datos, hemos de estar en desacuerdo con esta interpretación. Contra lo que se suele afirmar, las Comunidades Autónomas han demostrado mayor nivel de eficiencia en la gestión del gasto público que la Administración Central, que ha contribuido al crecimiento del déficit público –antes y después de la crisis– de manera mucho más significativa que las Comunidades Autónomas. Durante el periodo 2000-2011 la Administración Central ha generado un déficit acumulado del 21,6% del PIB, mientras que las Comunidades Autónomas –que gestionan un mayor volumen de gasto público– han acumulado para ese mismo periodo un déficit del 14,6% del PIB. Es decir, la propensión a «gastar lo que no se tiene» ha sido estructuralmente superior en la Administración Central que en las Comunidades Autónomas. De hecho, sólo en cuatro de los doce años analizados, el sector autonómico tuvo déficit superiores al de la Administración Central (MIRA-PERCEVAL, PÉREZ, ROMERO, 2013). A nuestro juicio, los gobiernos regionales no se han comportado, en su conjunto, de forma irresponsable. Dedicán el 85% de sus ingresos fiscales a gestionar servicios públicos esenciales del Estado de Bienestar (básicamente sanidad y farmacia, educación y prestaciones sociales), lo que convierte su nivel de gasto en más rígido y ante una caída muy dura de ingresos cuentan con menos margen que el gobierno central. En todo caso, los datos demuestran que en la generación de déficit han sido más responsables que el gobierno central.

La planificación del déficit presentada por el Gobierno español a la Comisión Europea para 2013 y siguientes prevé una senda que permite a la Administración Central insistir en su estrategia política. Aunque el gobierno central gestiona en España un 22% del gasto público, se atribuye la posibilidad de incurrir en un déficit del 4,4 % del PIB, mientras que los gobiernos regionales que gestionan un 36,2% del gasto público, sólo están autorizados a incurrir en un déficit del 1,5% del PIB. Es decir, el gestor del 22% del gasto público se atribuye la opción de acaparar el 61% del déficit.

Puesto que no hay razones que justifiquen este desequilibrio solo puede explicarse por la estrategia desplegada por el actual gobierno central para redimensionar el sector público español y hacer recaer el peso del ajuste a las Comunidades Autónomas. Es una opción concreta de política económica. El gobierno central no debería exigir a los otros niveles de gobierno, con mayor nivel de gasto público social, lo que el propio gobierno no está dispuesto a hacer, teniendo no obstante, más margen y flexibilidad para poder hacerlo.

Una distribución equitativa del déficit público para el año 2012, atribuyendo al gobierno central el impacto del crecimiento que ha producido la crisis en el seguro de desempleo y atribuyendo el resto del objetivo de déficit en proporción al gasto gestionado por cada nivel de gobierno habría arrojado un panorama bien diferente al planificado incrementando significativamente la disponibilidad de recursos de las CC.AA. para garantizar las políticas públicas en sanidad, educación, dependencia o vivienda. De ese modo, los objetivos de déficit habrían sido mucho más acordes con las responsabilidades que los diferentes niveles de gobierno tienen hacia los ciudadanos, y hubieran atemperado notablemente los rigores de los ajustes del gasto público que están afectando a los más vulnerables: parados, jubilados, usuarios obligados de los servicios públicos de sanidad, educación y prestaciones sociales.

Resulta además injusto que se establezca idéntico nivel de déficit en porcentaje del PIB a todas las Comunidades Autónomas independientemente de su nivel de ingresos per cápita. Ello conduce inexorablemente a reducir aún más la provisión de servicios públicos esenciales a la población de las regiones a las que la financiación autonómica proporciona un nivel de ingresos *per cápita* por debajo de la media, en un ejercicio de reafirmación de desigualdades que ya alcanzan el 40% de recursos por habitante entre ciudadanos españoles de diferentes territorios. Que ese sea un criterio impuesto desde el gobierno central, choca frontalmente con cualquier concepto comprensible de igualdad de oportunidades o de trato, y de acceso equitativo de todos los españoles a los servicios públicos fundamentales, e impulsa desafecciones que luego sorprenden.

Esta situación descrita no ha quedado resuelta tras el acuerdo de 31 de julio de 2013 del Consejo de Política Fiscal y Financiera impuesto por el gobierno central a las Comunidades Autónomas. La posibilidad de que algunas CC.AA. puedan tener un déficit superior al 1,3% del PIB en 2013 (Comunidad Valenciana (1,6%), Murcia (1,59%) y Cataluña y Andalucía (1,58%), debe compensarse con ajustes del déficit inferiores al 1,3% en otras, sin alterar por tanto el objetivo de déficit autonómico establecido por el gobierno central en el plan de estabilidad.

Esta última consideración, más allá de los episodios de mala gestión, despilfarro o saqueo producidas, permite coincidir con algunos estudios recientes (AVE-IVIE, 2012) que tras demostrar que después de más de treinta años de desarrollo del Estado Autonómico y cinco modelos de financiación ensayados, el gasto por habitante para idénticas políticas públicas sociales sigue siendo muy distinto entre Comunidades (Cuadro 10). Por esa razón aquí se defiende también la necesidad de acordar un nue-

vo modelo de financiación autonómica que permita asegurar una financiación justa y adecuada para todos los niveles de gobierno. Equiparando la financiación por habitante se podría garantizar el disfrute igual de los derechos básicos a todos los ciudadanos basada en los principios de respeto a la autonomía política, transparencia, equidad, solidaridad, predictibilidad, corresponsabilidad, sostenibilidad y eficiencia y suficiencia financiera. Esta cuestión es determinante a la hora de garantizar las políticas sociales en España.

**Cuadro 10. Financiación *per cápita* en las CCAA de régimen común (*)
Sistema de financiación Ley 22/2009**

Comunidad Autónoma	Total recursos	Población (1/1/2010)	Per cápita	
			Financiación	Índice
Cataluña	19.656.212	7.512.381	2.616,51	106,1
Galicia	7.603.471	2.797.653	2.717,82	110,2
Andalucía	19.454.471	8.370.975	2.324,04	94,2
Asturias	2.937.736	1.084.341	2.709,24	109,8
Cantabria	1.825.235	592.250	3.081,87	124,9
La Rioja	939.186	322.415	2.913,01	118,1
Murcia	3.210.191	1.461.979	2.195,79	89,0
Comunidad Valenciana	11.509.495	5.111.706	2.251,60	91,3
Aragón	3.659.924	1.347.095	2.716,90	110,1
Castilla-La Mancha	5.146.146	2.098.373	2.452,45	99,4
Canarias	4.628.124	2.118.519	2.184,60	88,5
Extremadura	3.105.613	1.107.220	2.804,87	113,7
Illes Balears	2.694.586	1.106.049	2.436,23	98,7
Madrid	15.263.360	6.458.684	2.363,23	95,8
Castilla y León	7.040.874	2.559.515	2.750,86	111,5
Total	108.674.691	44.049.155	2.467,12	100,0
(*) Datos del año 2012 con el último modelo liquidado del año 2010				

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

LAS POLÍTICAS DE RECORTE DE GASTO PÚBLICO SOCIAL Y SUS CONSECUENCIAS

Las ideas fundamentales que aquí se defienden son las siguientes: en primer lugar, que si se quiere garantizar lo esencial del Estado de Bienestar las reformas son tan necesarias como inaplazables dado que cualquiera de las dimensiones que consideremos (geopolítica, económica, social, cultural...) nada tienen que ver con el contexto en el que el Estado de Bienestar se desarrolló en Europa occidental. Dichas

reformas son igualmente necesarias en aquellos países de la periferia europea en los que por razones históricas ni siquiera se ha podido alcanzar niveles de gasto público social equiparables a los países de su entorno (NAVARRO, 2006; EUROSTAT, 2013). Pero esas reformas, incluidas las **políticas de consolidación fiscal**, no necesariamente deben traducirse en drásticos recortes del gasto público social y en la privatización de servicios públicos esenciales. Ese es el enfoque que con intensidad variable es defendido por los partidos conservadores amparados en la afirmación de que «no hay alternativa», aunque existen otras visiones muy distintas incluso en la propia disciplina económica (ECONOMISTAS FRENTE A LA CRISIS, 2012). En segundo lugar, que el resultado de aplicar de forma gradual y sistemática esas políticas fundamentadas en el paradigma neoliberal agudizarán los procesos de dualización y agrandará las fracturas sociales y políticas.

No se considera aquí, por entender que debe tener tratamiento específico en otra parte, una condición necesaria y previa: sin crecimiento y empleo suficiente no hay Estado de Bienestar posible, y si uno de los problemas fundamentales que ahora afronta España es una crisis de crecimiento y una gran dificultad para acordar la transición hacia un modelo de crecimiento más equilibrado y sostenible, además de las reformas necesarias deberán impulsarse medidas de estímulo al crecimiento de la economía como solución alternativa a la de la austeridad que se propone. En un contexto completamente distinto al de situaciones anteriores a la incorporación al euro, sin «soberanía monetaria», con graves déficit de gobernanza tanto europea como española (REIG, 2013: 18), en plena crisis de la deuda y sujetos a un estricto plan de ajuste impuesto por la troika, esa revisión de políticas requeriría de un gran consenso político y social y capacidad de los actores políticos para abordar los problemas estructurales, sistémicos, de nuestro modelo productivo y acordar con las instituciones concernidas una «estrategia global» de impulso al crecimiento con ejes prioritarios bien definidos (GARCÍA RECHE, 2013: 68) ofreciendo la seguridad y la estabilidad necesarias.

Reformas versus recortes

Hace tiempo que muchos países han acometido ambiciosos programas de reformas del Estado de Bienestar para hacerlo sostenible (Véase el excelente trabajo de DEL PINO Y RUBIO, 2013). Programas coherentes de reformas para un nuevo tiempo, un nuevo contexto y una nueva sociedad, delimitando colectivos beneficiarios para evitar los efectos indeseables del «efecto Mateo» y orientando las políticas públicas en favor de quienes más lo necesitan. En muchos casos la intención ha sido reformar para garantizar la viabilidad futura del Modelo Socioeconómico Europeo partiendo de los profundos cambios ocurridos en la economía, en los mercados de trabajo que afectan a las características y a la calidad del empleo y cambios que afectan a la individuación de las trayectorias vitales y que dificultan la relación tradicional de políticas de bienestar y estabilidad laboral. Cambios innegables por los que atraviesa

la familia tradicional y los derivados del alargamiento de la esperanza de vida. Cambios derivados de las nuevas necesidades ocasionadas por los nuevos inmigrantes.

Cambios profundos que obligan a los poderes públicos a proponer nuevos consensos básicos que legitimen apoyos sociales, a establecer nuevas prioridades y a (re) pensar muchas políticas de bienestar tradicionales que hoy no son sostenibles ni defendibles. Estos cambios obligan más, si cabe, en países periféricos porque han de atender déficit históricos no compensados y nuevos procesos y demandas sociales. Obligan también a imaginar una nueva generación de políticas públicas que sin renunciar al papel insustituible de la esfera pública explore nuevos caminos de provisión de servicios. Probablemente más participadas, más personalizadas y más atentas a necesidades específicas de grupos concretos, más próximas, más transversales y conciliando mejor autonomía personal, igualdad, solidaridad, cohesión social y cohesión territorial.

Las grandes áreas y algunas de las propuestas sobre las que existe mayor grado de coincidencia son bastante claras: a) reforzar el papel de la Unión Europea como actor global que se ocupe de forma activa de los efectos negativos de la globalización, en especial en la extensa relación de las llamadas *regiones perdedoras* europeas; b) diseñar nuevas políticas activas de creación de empleo, con derechos y obligaciones individuales, en detrimento de las políticas incentivadoras de la cultura del subsidio y la subvención; c) «equipar» a las personas, situando la educación y la formación en el centro de las políticas públicas, dedicando especial atención a las edades más tempranas y a los procesos de transición desde los sistemas formativos a los mercados de trabajo; d) atender los fenómenos de nueva pobreza y desigualdad centrando la atención de forma preferente en los grupos más vulnerables (población infantil, mujeres con hijos a su cargo e inmigrantes); e) introducir medidas concretas para reducir el riesgo de pobreza de ingresos y exclusión social, sobre todo favoreciendo la existencia de dos salarios por hogar; f) promover políticas públicas que incentiven la natalidad, en especial medidas que impulsen la conciliación de vida familiar y laboral e incentiven las tasas de actividad femeninas; g) recalibrar los sistemas de seguridad social para atender de forma adecuada tanto los viejos como los nuevos riesgos sociales; h) abordar en toda su complejidad y magnitud los riesgos derivados del envejecimiento de la sociedad europea; i) superar la falsa dicotomía entre Estado y mercado a favor de un «keynesianismo inteligente» que suponga mejor Estado y un mercado más regulado, donde las palabras clave sean: eficiencia, eficacia, transparencia, control, evaluación, rendición de cuentas, derechos y deberes, responsabilidad y una inteligente relación público-privado; j) atender el fenómeno de la multiculturalidad y sus consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales; k) no desatender las cuestiones relacionadas con la seguridad de las personas y el orden público, porque es una de las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos; l) revisar los modelos energéticos, modelo de ciudad y modelos de cohesión territorial (GIDDENS, DIAMOND, LIDDLE (EDS.), 2009).

En cuanto a las propuestas de reforma del MSE tampoco sería muy difícil delimitar unos cuantos campos para la discusión y, en su caso, acuerdo en la escala

estatal y europea: a) apostar más por las iniciativas preventivas que por las correctivas o paliativas; b) explorar nuevos instrumentos y modelos de financiación de servicios públicos que hagan compatible suficiencia y estabilidad con eficiencia, eficacia, y resultados por calidad; c) definir qué elementos del Estado de Bienestar deben permanecer como pilares fundamentales y como responsabilidad de la esfera pública y cuáles deben ser reformados o suprimidos, cofinanciados o privatizados; d) establecer qué aspectos pueden ser financiados por el Estado y proporcionados de forma indistinta por la esfera pública, la privada o el tercer sector; e) avanzar en formas de gestión más flexibles, eficaces y eficientes; f) encarar el capítulo de derechos, deberes y responsabilidades colectivas e individuales en la prestación de servicios públicos, y g) luchar contra el principal enemigo del Estado de Bienestar: el fraude, la picaresca y el parasitismo. En casi todos estos campos los países que se han incorporado más tarde a las políticas de bienestar tienen mucho que aprender de aquellas democracias maduras que hace tiempo emprendieron reformas ambiciosas.

No menos importantes serían las propuestas sobre austeridad, eficiencia y eficacia. No necesariamente en la manera en la que se interpreta desde la visión conservadora sino como palancas imprescindibles de legitimación de las políticas públicas y de la esfera pública. Son los pilares fundamentales sobre los que es posible recomponer un discurso renovado, pero sólido y coherente, para rebatir la idea ampliamente extendida de que el espacio público es menos eficiente y menos eficaz que la empresa privada. Dicho en otros términos, cuanto mejor se demuestre, con hechos, que austeridad, eficacia y eficiencia de las administraciones públicas son elementos fundamentales más se trabaja a favor de la igualdad de oportunidades, la justicia social y el mantenimiento del propio Estado de Bienestar.

No obstante, cualquier estrategia alternativa o agenda de reformas solo tendrá sentido y credibilidad si se sustenta en un relato moral distinto al elaborado por el pensamiento neoliberal. En primer lugar, apostando por refundación moral de la economía de mercado. Es donde los ciudadanos pueden comprobar con mayor claridad la diferencia entre planteamientos ideológicos, la capacidad de los Estados y la autonomía de la política. Demostrando que hay otras versiones posibles de la economía de mercado conciliables con el mantenimiento del Estado de Bienestar, que las políticas se ponen del lado de los ciudadanos y de sus derechos sociales en detrimento de las demandas de las instituciones financieras y que hay un camino distinto al de la «justicia del mercado» (STREECK, 2011).

Como afirma Antón Costas: las causas que explican la profunda crisis de 2008 tienen sus raíces en la «quiebra moral» de la nueva versión de un capitalismo «liberado de sus fundamentos éticos» que se afianzó en los años noventa del siglo pasado. Un modelo que «...acabó por dar carta de naturaleza al `nuevo héroe´ del capitalismo. Un personaje amoral, desacomplejado, libre de cualquier tipo de cortapisas, que lo quiere todo y ahora, que busca maximizar el valor de la acción y su rentabilidad inmediata, y no a la creación de valor económico a largo plazo. Además, se beneficia

del paraguas del llamado 'riesgo moral': sabe que las consecuencias negativas de sus acciones no las pagará él, sino la sociedad que vendrá a su rescate» (COSTAS, 2010). Y éste ha sido el guión hasta ahora seguido. Una opulenta minoría amoral que ha conducido a la sociedad al abismo reclamó una cantidad inimaginable de recursos públicos y una vez garantizado el rescate de las entidades que ellos mismos habían llevado a la quiebra exigieron a los mismos poderes públicos ajustes fiscales y recortes de derechos. En el fondo del proceso están los valores ultraliberales que han proporcionado apariencia de conocimiento científico a su arrogante discurso y que propiciaron el modelo de economía financiera desregulada.

En segundo lugar, haciendo de la justicia social y de la lucha contra los privilegios uno de los elementos centrales de ese relato. Los efectos de las políticas conservadoras, mayoritarias en Europa, evidencian lo que A. Ariño ha definido acertadamente como «la secesión de los ricos» (ARIÑO, 2012) con las secuelas, bien conocidas, de concentración obscena de la riqueza en un número de hogares cada vez menor. Las causas que explican lo que Krugman ha llamado «la gran divergencia» son de naturaleza política y responde a una estrategia que se remonta a los años setenta del siglo XX. La desproporcionada distribución de ingresos en las sociedades desarrolladas, aquella que hace que realmente haya sido una exigua minoría la que se beneficia en detrimento de la mayoría, obedece a cambios operados en «las normas, las instituciones y el poder político» (KRUGMAN, 2008:148). Y es en ese terreno, que remite a una ruptura de las reglas de juego social hace más de treinta años (FONTANA, 2013:18-19), donde ha de formularse un proyecto alternativo.

Esta cuestión va indisolublemente unida a calidad de la democracia, eficacia, eficiencia, transparencia y ausencia de corrupción. Sobre esa base se afianzan los niveles de confianza interpersonal y esa es condición imprescindible para eliminar el fraude, la «picaresca» y para que los ciudadanos apoyen políticas fiscales aunque el nivel impositivo sea alto. De ahí que este extenso e inacabado capítulo sea esencial en países de menos tradición democrática. El ejemplo de los países nórdicos demuestra que los ciudadanos, que tienen niveles de confianza interpersonal muy elevados, están dispuestos a pagar impuestos elevados porque hay transparencia, porque no hay fraude y porque los servicios públicos son eficientes y eficaces (INGLEHART, WELZEL, 2010). Es decir, el Estado de Bienestar encuentra en la calidad de la democracia su mejor ecosistema natural.

El discurso sobre la transparencia es por tanto fundamental. Allí donde prosperan con más facilidad episodios de «captura» de políticas, se consolidan redes clientelares, emergen casos de corrupción o existe riesgo de descontrol de gasto público, es imprescindible introducir reformas que lo impidan. Y la actual situación, además de aconsejarlo con urgencia, es particularmente propicia dado que los ciudadanos desean saber cuál es el destino de sus impuestos. España es un buen ejemplo: con la excusa de introducir en las administraciones públicas sistemas de gasto más flexibles se han eludido sistemas de control previo que han alimentado procesos de descontrol, ineficiencia y mala utilización de recursos públicos.

La corrupción sistémica exige depuración profunda y reformas en diferentes esferas: partidos, gobiernos y parlamentos y poder judicial. Reformas, muchas de ellas urgentes y que no son costosas, hace tiempo conocidas y reiteradas desde hace años sin éxito por distintos organismos (FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, 2007; TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA, 2011). Conviene enumerar algunas de las más urgentes: ley electoral, ley de financiación de partidos, despolitización de órganos judiciales y de control, ley de acceso a la información y dación de cuentas obligatorio, leyes de control externo de las AAPP, profesionalización de las AAPP, legislación muy dura contra el fraude y reforzamiento de la Agencia Tributaria y Tribunales de cuentas y una la ley de transparencia homologable a la existente en otras democracias e innovaciones democráticas.

Lamentablemente, la política de austeridad y de desguace del Estado de Bienestar impulsada en España por los gobiernos conservadores obedece a motivaciones políticas y no económicas. La agenda neoliberal es clara: reducción lineal del gasto público social y privatización de servicios frente a otras visiones que enfatizan que reforma no significa únicamente recorte de gasto público social sino que es posible incorporar mejoras en la eficacia y la eficiencia que hagan sostenible el Estado de Bienestar garantizando servicios universales y públicos. Como el camino seguido en España es el de la austeridad y la privatización, no es aventurado prever que en vez de «recortar distancias» con países de nuestro entorno impulsando políticas en favor de la «convergencia social» (NAVARRO, 2006:288-295) la consecuencia más visible será el deterioro de servicios públicos esenciales, la puesta en marcha del «descensor social» y el progresivo aumento de las fracturas sociales. El aumento de las desigualdades sitúa a la sociedad española, como al conjunto de una sociedad europea, ante un proceso de creciente «brasilización» (BECK, 2012) a la vez que impide avanzar hacia la construcción de una sociedad decente.

Aumento de las fracturas sociales y políticas

Aquí se hace un somero repaso sobre las consecuencias de los recortes de gasto público social y de la privatización total o parcial de algunas parcelas esenciales del Estado de Bienestar en España. Con la advertencia obligada de que al no disponer todavía de información fiable, homogénea y completa, más allá de la información incorporada en la primera parte, únicamente se avanzan resultados de informes recientes o valoraciones cualitativas que habrán de ser contrastadas cuando se pueda disponer de la información de base que todavía no está disponible para los investigadores. Se ofrece una *síntesis de* la importancia de dichas fracturas en algunos campos muy relevantes: fracturas en la distribución de renta y riqueza, la fractura por edades y la desigualdad en el empleo, la brecha educativa, los desequilibrios en el derecho a la salud, con una referencia a los efectos derivados de suspender *de facto* la aplicación de la legislación en materia de dependencia, y finalmente las consecuencias que pudieran derivarse del incremento de las fracturas políticas.

Aumento de la pobreza y la desigualdad social.

La recesión ha ocasionado en España desde 2008 un aumento muy notable de la pobreza con niveles dramáticos en algunas Comunidades Autónomas (HERRERO ET AL. 2012) y en determinados grupos de población. A ello se añade «un aumento de la desigualdad sensiblemente superior al registrado en promedio por los países de la Unión Europea» (AYALA ET AL. 2013: 52). Esta contundente afirmación recogida en un excelente trabajo viene precedida por cuatro evidencias empíricas que hacen de España un caso en cierto modo singular: a) la crisis ha tenido un efecto negativo sobre el empleo muy superior al promedio; b) se ha producido el mayor aumento de la desigualdad desde que se dispone de información anual sobre los ingresos de los hogares; c) los hogares con menos ingresos son los que más han reducido sus recursos a diferencia de los hogares con mayores ingresos que han reducido menos sus ingresos, y d) España no solo ha demostrado una limitada capacidad para combatir el aumento de las desigualdades a través del sistema de impuestos y prestaciones, sino que los procesos de empobrecimiento económico y movilidad social descendente podrían verse agravados por los recortes en materia de protección social afectando tanto a los ingresos como a la igualdad de oportunidades, incidiendo muy especialmente en los grupos más vulnerables, en especial a los jóvenes, inmigrantes, mujeres, jóvenes y parados de larga duración (AYALA ET AL., 2013: 52-53; DAVIA, 2013: 77-133; GRADÍN Y DEL RÍO, 2013: 137-191).

Evidencias empíricas constatadas por otros informes recientes (FUNDACIÓN FOESSA Y CÁRITAS, 2012) que son ratificadas por el mejor y más completo estudio reciente que analiza el impacto social de la crisis en la Región Metropolitana de Barcelona y que bien pudiera hacerse extensivo, en lo fundamental, a otras regiones urbanas españolas. Por su gran interés se avanzan aquí algunas de las conclusiones más relevantes: a) la larga duración de las situaciones de desempleo eleva el riesgo de desprotección social empujando a un número creciente de personas hacia la *intemperie social*; b) se está produciendo una reducción progresiva y una orientación más asistencial de la cobertura social de la población desocupada; c) la forma en que se están distribuyendo las prestaciones hará aumentar las desigualdades en vez de reducirlas; d) aumenta la polarización salarial; e) ha aumentado mucho el riesgo de pobreza infantil; f) la ratio entre los percentiles 90 (rentas superiores) y 10 (rentas inferiores) ha crecido de forma continuada desde el año 2006, lo que en términos de estratificación económica se traduce en un incremento de la *polarización de la desigualdad social* que no es exclusiva de Cataluña y no se explica solo por la crisis iniciada en el 2008, pero se ha acentuado por la ampliación notable de la «clase baja» que pasa del 10,7% en el 2008 al 16,1% en el 2011; g) el aumento de la desigualdad social no se explica tanto por el incremento de la desigualdad entre las clases sociales sino que el aumento de la desigualdad se está produciendo internamente en cada clase social; h) las transferencias sociales públicas, que han perdido peso en la composición de los ingresos de los hogares, muestran una correlación muy baja respecto a la distri-

bución de la renta total de los individuos; i) entre 2008 y 2011 la caída de la renta familiar disponible anual ha sido progresivamente de mayor intensidad a medida que el nivel de renta de la población es más bajo (SARASA ET AL. 2013: 32-53).

También es importante la componente territorial. La crisis del sector inmobiliario ha afectado de modo más intenso a aquellas regiones en las que el avance del proceso urbanizador había generado mayor actividad y empleo asociado a la construcción y estaban más expuestas a las consecuencias de una crisis del sector. En consecuencia, el masivo y brusco aumento del desempleo y el aumento de la pobreza urbana y la exclusión social registra niveles más elevados en determinadas regiones urbanas y metropolitanas y en espacios litorales (MÉNDEZ, 2013). Estos procesos de declive afectan tanto a la ciudad central y a sus centros históricos como a cinturones industriales metropolitanos. Ahí se agudizan los procesos de segregación social, de envejecimiento de la población, de escasa dotación de infraestructuras y equipamientos sociales y de obsolescencia del parque inmobiliario. Procesos de segregación social donde el llamado *quinto vagón* que emerge en nuestras sociedades opulentas va más cargado. Ámbitos donde la exclusión social y la precariedad han aumentado de forma rápida e intensa, espacios multiculturales con todos sus problemas, sus tensiones y los temores de vivir con extranjeros (BAUMAN, 2006; OLIVER-FRAUCA, 2006).

Especial atención merece la situación de los jóvenes a la vista de los análisis recientes. Los rasgos que mejor resumen la situación en la que se encuentra la mayor parte de la población menor de 29 años son desempleo, pobreza, precariedad, vulnerabilidad y escasas expectativas de movilidad social en el futuro. Dos datos son suficientes para resumir la situación: el 80% de los 3,5 millones de puestos de trabajo destruidos en España desde 2007 corresponden a menores de 29 años y el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (un 24,4%) es una de las cifras más altas de todos los países desarrollados (CASTELLÓ, 2013). En el reciente Informe sobre la Juventud se ofrece una excelente síntesis de una situación de emergencia que completa los datos anteriores y alerta de los riesgos de *fractura por edades*: «En la actualidad tan solo el 22,1% de las personas jóvenes de menos de 30 años está residiendo fuera de su hogar de origen. La situación de las personas de 16 a 29 años con respecto al mercado de trabajo, a comienzos del 2013, refleja una fuerte precariedad y vulnerabilidad. Un 40,2% de los y las jóvenes menores de 30 años son inactivos/as. El desempleo menoscaba a cerca del 45% de la población activa menor de 30 años y la precariedad laboral de las personas asalariadas menores de 30 años se pone de manifiesto en la alta tasa de temporalidad, la incidencia de la subocupación y la sobrequalificación. Por otro lado, el mercado inmobiliario en España, a pesar de la caída de los precios de compraventa, sigue siendo altamente excluyente para la mayoría de la población joven. En España, una persona joven asalariada menor de 30 años o un hogar joven no podrían hacerse cargo de la compra o el alquiler de una vivienda libre sin un riesgo excesivo de sobreendeudamiento» (OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA, 2013:1). Un cuadro de situación que puede deteriorarse aún más por el impacto negativo de las reformas recientes en materia de

mercado de trabajo si tenemos en cuenta que en 2013 más del 94% de los contratos celebrados han sido temporales y precarios.

Desigualdad y segregación educativa: la gran fractura social

La mejor decisión que podría tomar cualquier gobierno europeo, incluso en tiempos de recesión o tal vez por ello, es hacer de la educación, la formación y el aprendizaje permanente una prioridad en las políticas públicas. La educación no constituye una política sectorial más, es la mejor garantía de igualdad de oportunidades para las familias de origen social modesto, condiciona el modelo productivo, los estilos de vida y de participación social y el futuro de generaciones. Como bien personal actúa como ascensor social para los hijos de los colectivos más vulnerables, pero también resulta ser una fuente de desigualdades tan profundas como irreversibles. Grandes fracturas sociales encuentran en la segregación educativa su explicación y arrancan desde edades muy tempranas. Pobreza y exclusión social correlacionan bien con la clase social a la que se pertenece, con abandono prematuro y pobres resultados académicos y con fracaso escolar (MARTÍNEZ, 2013). Esta es la mayor fractura social, la más duradera y la más insalvable para cientos de miles de familias y jóvenes.

Como bien público esencial para equipar a la sociedad y a los territorios, la formación es el núcleo de los derechos sociales básicos y opera como un factor estratégico fundamental. El empleo y la educación son los dos grandes mecanismos de integración social. Más aún, en este tránsito hacia nuevos modelos productivos, la formación y el aprendizaje permanente pasan a ser aspectos centrales de la estrategia de creación de empleo y de realización personal. No será sencillo, pero nuestro futuro pasa por saber hacer una transición hacia una economía del conocimiento y de los servicios.

En lo fundamental, la agenda de las políticas educativas es clara. Y en ella vienen coincidiendo numerosas voces. Desde el llamado *Informe Delors*, pasando por la propia Estrategia de Lisboa, o los informes Sapir, Kok, Aho, la Agenda de Hampton Court o los documentos de la Unión sobre aprendizaje permanente, todos insisten en la misma idea: la necesidad de «equipar» a las personas. Sólo hace falta voluntad de abordar dicha agenda con decisión, siguiendo los pasos de los países que han logrado buenos resultados: incrementar la atención a las edades tempranas en que se forjan las capacidades básicas e impulsar un sistema universitario de excelencia, aumentar los recursos destinados a formación y aprendizaje permanente a cualquier edad, fomentar una asociación más eficiente entre sistema productivo y sistema educativo, actualizar la definición de las cualificaciones a las nuevas necesidades, repensar el sistema de formación reglada, imaginar nuevas estrategias contra el abandono educativo prematuro y el fracaso escolar, desarrollar nuevas políticas activas de formación para trabajadores en paro, cambiar las formas de dar educación y formación y de organizar el trabajo, conseguir niveles generales de educación y cualificaciones más altos... Naturalmente hay algunos requisitos previos: dedicar mayores inversio-

nes y ofrecer a todos las mismas oportunidades de aprendizaje, tan próximas a los ciudadanos como sea posible.

Los informes que hemos citado también han lanzado sus alertas sobre incertidumbres, riesgos y debilidades. Otros más recientes advierten de que «la situación social dramática puede resultar exacerbada por algunas decisiones políticas encaminadas a reducir el gasto público» en educación (FUNDACIÓN 1º DE MAYO, 2013: 82). Problemas que se agravan particularmente en el grupo de países como España que integran la llamada *vieja periferia* europea. Partiendo de una situación muy precaria, que ha obtenido resultados muy notables en los últimos treinta años, se encuentra ahora en una encrucijada y con debilidades específicas tanto en su modelo productivo como en la formación de las personas. España no ha sabido resolver bien la formación profesional y continua, ni la adecuación entre demandas laborales, formación y aprendizaje permanente. A diferencia de la mayoría de países de nuestro entorno, que tienen sistemas educativos en forma de diamante, el nuestro tiene forma de reloj de arena: la parte central, correspondiente a estudios secundarios y de formación profesional de segundo grado es la más delgada. La burbuja especulativa inmobiliaria vino a agravar, aún más, este cuadro general de la formación, en especial entre los cientos de miles de jóvenes que abandonaron prematuramente el sistema educativo. Y numerosas personas quedarán atrapadas en el círculo vicioso del desempleo, el empleo precario, el bajo nivel de ingresos y la falta de movilidad social. A esa situación cabe añadir el negativo impacto que tendrán los importantes recortes de gasto público en educación.

Las grandes brechas por cerrar están bien identificadas: bajo nivel formativo de la población activa ocupada, muy lejos de la media de la OCDE; tasas muy elevadas de abandono educativo temprano; escaso prestigio y tardío desarrollo de la formación profesional; acceso deficiente y muy escaso a formación continua; escasa integración de los subsistemas de formación y aprendizaje permanente, con recursos precarios y mal utilizados; deficiente socialización en hábitos de trabajo, esfuerzo personal, responsabilidad e interés por la formación y el conocimiento científico; dificultad de integración en el mercado de trabajo; bajo nivel formativo de la población activa ocupada, muy lejos de la media de la OCDE; tasas muy elevadas de abandono educativo temprano; escaso prestigio y tardío desarrollo de la formación profesional; acceso deficiente y muy escaso a formación continua; escasa integración de los subsistemas de formación y aprendizaje permanente, con recursos precarios y mal utilizados; deficiente socialización en hábitos de trabajo, esfuerzo personal, responsabilidad e interés por la formación y el conocimiento científico, y deficiente diseño de los procesos de transición entre sistemas de formación y mercados de trabajo.

La información disponible sobre España ilustra algunos de nuestros déficit más importantes: más del 30% de los jóvenes han abandonado el sistema educativo sin completar la educación obligatoria; el número de jóvenes entre 20 y 24 años con estudios postobligatorios es de los más bajos de Europa; persiste una baja demanda de estudios de formación profesional solo corregida en parte durante los últimos años en los que la demanda de estos estudios ha aumentado de forma apreciable; el

porcentaje de universitarios que finaliza sus estudios en el plazo establecido puede mejorar significativamente; se aprecia un grado excesivo de sobrecualificación en relación con otros países de la OCDE; nuestros jóvenes y nuestra población activa no hablan de forma fluida idiomas extranjeros; el gasto público en educación sigue siendo insuficiente; el nivel de motivación y de autoestima del profesorado es bajísimo; el número de activos ocupados que recibe alguna formación complementaria es muy reducido; el sistema educativo español, en todos sus niveles, se ha visto sometido a cambios normativos continuos sin justificación razonable.

Cuando se necesitan más recursos en formación y un programa realista de reformas del sistema educativo español y de los subsistemas de formación y aprendizaje, gradual, pero serio y profundo, se entiende muy mal el compromiso adoptado con Bruselas por el actual gobierno español y su exigencia para que los gobiernos regionales hagan lo propio: reducir un 15,7% el gasto público en educación hasta 2017, pasando del 4,7 al 4,0 del PIB. Tal es la cifra que ofrece la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España solo para el periodo 2013-2016, si bien los recortes serán muy superiores si se considera desde 2007 (Cuadro 4). Una reducción muy significativa del gasto público en educación en un país que se sitúa muy lejos de la media de países del entorno.

Medidas como la supresión masiva de profesores, las jubilaciones forzosas, la amortización de plazas de profesores interinos, la prohibición de sustituir a profesores jubilados o la congelación de sistemas de promoción a la docencia, el incremento del número de alumnos por aula, el aumento de las tasas académicas al tiempo que se introducen recortes lineales en materia de ayudas y becas al estudio (reducción de 200 millones de euros respecto al curso 2012-2013 según indica el CONSEJO DE ESTADO, 2013), la reducción drástica de los presupuestos a los centros públicos y a las universidades, la jibarización del sistema público de ciencia y tecnología, por citar solo algunas de las más evidentes, tendrá repercusiones tan negativas como duraderas para el conjunto de la sociedad española y restará capacidad de innovación y de adaptación a los cambios al sistema productivo. Algunas de estas consecuencias son ya muy visibles: emigración del talento, miles de jóvenes de familias modestas que abandonan sus estudios universitarios o que no pueden cursar estudios de postgrado, decenas de miles de plazas de profesores suprimidas o amortizadas en la red pública, bloqueo del acceso a la docencia a jóvenes muy bien formados, supresión de unidades escolares (con incidencia particularmente negativa en zonas rurales), incremento de la ratio en aulas masificadas en núcleos urbanos, supresión de plazas de profesores de apoyo para estudiantes con necesidades especiales o paralización de programas de nueva construcción y acondicionamiento de centros públicos.

Pero como ocurre en sanidad, la «revolución conservadora» en educación (JATIVA, 2013) no solo actúa en el plano de los recortes lineales de gasto público reduciendo dramáticamente las oportunidades para la igualdad, sino que desde hace décadas distintos gobiernos conservadores desarrollan su propia agenda ideológica que tiene como objetivo estratégico disminuir de forma gradual el peso de la edu-

cación pública en favor de la educación concertada y privada y que nada tiene que ver con la recesión. Un ejemplo puede resumir el sentido profundo de esa estrategia: al tiempo que se reducen presupuestos para inversiones y profesorado en el sistema público, se incrementa el presupuesto para conciertos educativos, incluso en niveles post-obligatorios, y algunos gobiernos locales facilitan suelo gratuito para construir centros concertados cuando durante años lo han negado para ampliar la red de centros públicos.

La combinación de recortes lineales del gasto en la red pública de educación, unido a la aplicación de la LOMCE (donde básicamente se legaliza que pueda financiarse con fondos públicos la enseñanza diferenciada, se establecen caminos separados desde edades muy tempranas, se incorporan reválidas, se devuelve protagonismo académico a la religión y se otorga preeminencia a la lengua castellana en detrimento de otras lenguas españolas oficiales), puede ser la expresión más reciente de esa ofensiva conservadora que pretende consolidar una doble red educativa muy orientada ideológicamente y muy condicionada por el nivel de renta de las familias.

A nuestro juicio, la dirección debiera ser otra: se necesitan más recursos para reparar las brechas aún por cerrar. Pero no es sólo un problema de más recursos. Se trata de consensuar y priorizar objetivos. Por ejemplo, haciendo un balance honesto sobre las reformas educativas; proponiendo medidas que contribuyan a eliminar los auténticos factores de desigualdad en la educación que radican fundamentalmente en las edades tempranas (educación infantil y primaria) y en las familias con menores ingresos, fuente de la fragmentación social y el fracaso (un 24,1% de niños y niñas está en riesgo de pobreza relativa en 2011); garantizando un sistema de becas y ayudas al estudio justo y suficiente; abordando el grave problema del abandono educativo temprano, con una estrategia para favorecer el «retorno» de aquellos que abandonaron el sistema antes de tiempo; revisando los sistemas de selección del profesorado, pieza esencial en los sistemas educativos que tienen más éxito, prestigiando —no estigmatizando— la tarea de los docentes e incentivando el buen hacer de profesores y profesoras; apostando con mayor intensidad por la formación profesional e imaginando nuevas formas de enseñanza imbricadas con las empresas, así como vías incentivadas de transición a la universidad; introduciendo nuevas medidas que garanticen realmente el conocimiento de idiomas; incentivando la cultura del esfuerzo personal entre los estudiantes y reforzando en el conjunto de la comunidad educativa el apartado de deberes junto al de derechos; estableciendo nuevos sistemas de formación para población desempleada y para población activa ocupada en sectores maduros o en crisis, más proactivos y menos burocratizados, más ligados a la percepción de prestaciones y, en su caso, obligatorios para poder acceder a algunas de ellas; estableciendo mayores exigencias en los sistemas de permanencia en la universidad e incrementando las becas en todos los tramos. Todo ello requiere incrementar el gasto público en educación, pero eso no es incompatible con la necesidad de explorar nuevos modelos de financiación pública que concilien suficiencia y estabilidad presupuestaria con mejora en la eficacia y la eficiencia (PÉREZ, HERNÁNDEZ, 2013)

Es imprescindible un acuerdo de Estado sobre esta cuestión. Atendiendo a lo esencial, superando inercias y venciendo resistencias e intereses ideológicos, económicos o corporativos que durante demasiado tiempo han capturado parcialmente el sistema educativo y los subsistemas de formación y aprendizaje. Llevamos más de una década de retraso, la década del crecimiento sostenido que no se ha sabido aprovechar para propiciar reformas insoslayables. La economía española evidencia ahora esos déficit estructurales con el desempleo de los jóvenes como expresión más dramática. Y muchas personas, siempre las que tienen menos recursos y menos oportunidades por su origen social, van a pagar esa demora en forma de precariedad y de desempleo.

Desequilibrios en el derecho a la salud.

El gobierno español se ha comprometido a reducir el gasto público en sanidad un 15,6% entre 2011 y 2017, pasando del 6,3 al 5,4 del PIB. Eso supone una reducción cercana a los 10.000 millones de euros en un sistema sobre el que los recortes son mayores si se considera el periodo 2007-2017 (Cuadro 4) y que había alcanzado un buen nivel de prestaciones. En paralelo, y por razones que nada tienen que ver con una gestión más eficiente de recursos sino con motivaciones ideológicas, hace años (mucho antes de que la recesión fuera una realidad) que el partido conservador impulsa procesos de privatización del sistema público de salud en algunas Comunidades Autónomas. La experiencia de privatización se inició en la Comunidad Valenciana, siendo la Comunidad de Madrid, ya en recesión, la que ha pretendido acometer, por ahora sin éxito la versión más radical del proceso de privatización pretendiendo entregar varios hospitales de la red regional, prácticamente en régimen de oligopolio, a grupos inversores integrados por bancos, empresas de servicios y fondos de inversión nacionales y extranjeros, algunos de los cuales (de Estados Unidos o Puerto Rico) con experiencia de gestión de hospitales para población con pocos recursos. A esto se añade el gran retroceso experimentado en los derechos a las personas en situación de dependencia y de sus familias a partir de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/12 que de hecho supone, como indican los datos más recientes, la práctica destrucción de un pilar fundamental de los Servicios Sociales en gran medida complementario al sistema de salud (OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA, 2013).

Los recortes en la red pública afectan lógicamente a los capítulos de personal, gastos de mantenimiento, inversiones y farmacia. Las consecuencias, aun sin contar todavía con información completa y homogénea, son las siguientes: a) reducción del número de centros de atención primaria y centros de salud o cierre del servicio de tardes (una medida que ha provocado gran preocupación en especial en zonas rurales); b) aumento de las listas de espera (en el último año, y la perspectiva es que esta situación sea duradera, el número de pacientes en espera ha alcanzado cifras record y la demora media ha alcanzado niveles que no se conocían desde que existen estadísticas sanitarias); c) saturación de unidades de emergencia; d) reducción de la «cartera de servicios»

prestados, obligación, tras la última reforma sanitaria, de pagar algunos servicios (prótesis, transporte en ambulancia no urgente...); e) introducción del copago; prohibición de atención a población inmigrante sin papeles; f) menos profesionales (jubilaciones obligatorias, no reposición de vacantes, reducción de sustituciones, guardias localizadas), y g) deterioro de mantenimiento de los centros. Este conjunto de medidas está ocasionando un apreciable deterioro de un sistema público de salud que se encontraba entre los diez mejores del mundo. Así es percibido con creciente preocupación por una mayoría de ciudadanos que siguen siendo partidarios de la sanidad pública como se indica en el *Barómetro Sanitario* hecho público en agosto de 2013 (CIS-MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, 2012).

De otra parte, y en paralelo, se asiste a un creciente aumento de la contratación de servicios sanitarios privados por parte de segmentos de población con suficiente nivel de renta. En definitiva, deterioro y saturación de la red pública, privatización de parte de la misma o de parcelas muy rentables y desarrollo creciente de la red privada paralela. Un modelo que deja de equipararse al modelo tradicional imperante en Europa occidental para deslizarse de forma silenciosa pero irreversible hacia el modelo anglosajón. Todo ello sin la información ni la transparencia necesarias que avalen el discurso de la supuesta mayor eficiencia de la gestión privada. La reiterada negativa a entregar información desglosada y fiable por parte de las empresas privadas gestoras de hospitales públicos permite al menos poner en cuestión ese discurso.

En este intento de avanzar en el proceso de privatizar parte del sistema público de salud los actores políticos cuentan con una extensa relación de servicios de estudios y fundaciones, muchas financiadas por mutuas, aseguradoras y bancos, que contribuyen a legitimar decisiones políticas insistiendo en la idea de que el sistema sanitario público es insostenible fundamentalmente debido a la evolución de la demografía (véase, aunque las series estadísticas acaban en 2010, ABELLÁN, 2013). Sin embargo, frente a la tendencia privatizadora o el intento de «americanizar la sanidad» impulsada en algunas CC.AA., Rafael Bengoa, experto que fuera consejero de Sanidad en el País Vasco años pasados, sugiere un amplio campo de reformas que harían sostenible un sistema de salud predominantemente público: a) evaluación independiente de los modelos de gestión público y privado; b) incorporación de cambios estructurales importantes, pero partiendo del hecho de que «las soluciones no vienen de la mano de la privatización de la gestión, ni siquiera con el copago» como se ha demostrado en el caso de Alemania que lo ha suprimido; c) apostar por el modelo descentralizado actual dejando en manos del Ministerio el papel esencial de coordinación y de «diseminación» de innovaciones; d) mejoras en la gestión estratégica y en la eficiencia y gestión flexible y menos burocrática de las reglas de juego del sistema público (BENGOA, RODRIGO, 2013). En definitiva, frente a la privatización y antes de ensayar medidas de copago, existe un amplio campo para mejorar el sistema público de salud: *benchmarking* de buenas experiencias de gestión pública, transparencia de resultados que permita comparar resultados, aprovechamiento eficiente de recursos, situar la atención sanitaria donde los costes sean menores y compromiso de los

actores concernidos de abandonar culturas de hace décadas porque en ocasiones la resistencia al cambio, la defensa numantina de ventajas corporativas o las inercias proporcionan, paradójicamente, argumentos a los partidarios de la privatización.

Las fracturas políticas

Si no se atienden las causas profundas que subyacen en el creciente malestar social se incrementarán los riesgos de fracturas políticas en la sociedad española. Los nuevos movimientos sociales que han ido apareciendo en los años de la crisis merecen mucha atención porque expresan lo que hay de verdaderamente nuevo en el actual contexto. Porque remiten a otra forma de ver la realidad, de entender la democracia, la política y el compromiso cívico. Evidencian una brecha con relación a la política tradicional que es mucho más que una cuestión generacional.

Se trata de movimientos que tienen una indudable dimensión política (CASTELLS, 2011). No tienen nada que ver con el mayo del 68, no son movimientos antisistema, sino todo lo contrario, tampoco es sólo un movimiento de jóvenes, y no se trata de un movimiento efímero. Es otra forma de entender la política que los partidos democráticos deben escuchar y atender, porque si la distancia con estos movimientos no es generacional sino que es cultural y política, entonces habrán perdido una parte sustancial de su base electoral presente y futura y las fracturas pueden tener consecuencias imprevisibles.

Las causas que explican este difuso malestar son muchas. En primer lugar, la quiebra moral del sistema y la imposición de una única visión y solución del problema. La hegemonía del pensamiento neoliberal y la mayor parte de las medidas sugeridas e impuestas por organismos e instituciones para afrontar la crisis implican recortes de prestaciones y derechos y precariedad en el empleo. Se ha iniciado una espiral hacia abajo en las condiciones laborales y salariales que se concreta en precariedad laboral y en incertidumbre. La gran novedad del siglo XXI es que estos procesos son estructurales y nada tienen que ver con la situación y los mecanismos de solidaridad orgánica del capitalismo industrial.

En segundo lugar, la forma de entender la democracia. No está claro para muchos ciudadanos dónde está el poder, qué capacidad tienen hoy los Estados frente a los mercados y cómo la democracia representativa, a escala estatal, puede contrarrestar procesos globales que no conocen fronteras. Poder y soberanía estatal evidencian grandes desacoples. La Unión Europea debe saber imaginar políticas sociales a escala europea pero siguen pensando a escala de Estado-nación. La partitocracia reduce los espacios de participación, los partidos se apropian de los procesos, la democracia se empequeñece. Esto se traduce en decepción y desafección, pero no en desentendimiento. Por eso no es tanto un movimiento contra el sistema o contra la democracia, sino precisamente lo contrario: reclaman un cambio radical, cambios políticos y más democracia. Entiende que la mejor forma de hacer mejorar la democracia representativa es intensificando la democracia participativa, la *democracia próxima*. Muchos

ciudadanos, que experimentan sensación de incertidumbre, indefensión, soledad y temor, piensan que han quedado a la intemperie social y política. En menos de veinte años han cambiado muchas de nuestras preguntas, no tenemos todavía las respuestas adecuadas y ya no es posible resolverlas con respuestas de los años ochenta.

En tercer lugar, el descrédito de la política y la endogamia de los partidos políticos. Más allá de consideraciones sobre la responsabilidad de los ciudadanos en una sociedad tan corporativa y fragmentada como la nuestra, lo cierto es que los partidos políticos ocupan el lugar más bajo en las encuestas de prestigio social en nuestras sociedades. De manera que no siempre es justa, son percibidos como grupos cerrados que defienden sus propios intereses y el de los grupos a los que representan. Los ciudadanos se indignan contra la endogamia, el autismo político, la profesionalización y la selección adversa de nuestros representantes. La brecha se agranda cuando proliferan casos de corrupción política, de ‘captura’ de políticas, de mala gestión de las cuentas públicas, deterioro de servicios y manipulación de la información. De ahí al desprestigio de la política (y de lo público) hay muy poca distancia. Y cuando esto sucede, siempre la alternativa es peor y suele traducirse en formas de democracia autoritaria, en menos democracia o en la aparición de expresiones de *populismo postdemocrático*.

Los episodios espasmódicos de repliegue, la geografía de los nuevos populismos que ya cuentan con amplio respaldo electoral (Noruega, Suecia, Austria, Holanda, Francia, Suiza, Italia, Finlandia, Dinamarca...) y las tentaciones proteccionistas o de desandar parte del camino recuperando incluso las fronteras nacionales, obliga a hacer nuevos análisis, también desde España.

Se trata de movimientos transversales que expresan el rechazo a los efectos de la globalización económica, a la pérdida de identidad nacional, el rechazo al multiculturalismo, la oposición al Islam, la denuncia de la pérdida de legitimidad del sistema tradicional de partidos y la denuncia de la corrupción (CASALS, 2011:60-64). Son movimientos sociales de la sociedad postindustrial que hay que relacionar con la *nueva geografía del malestar y el resentimiento* y con la sensación de incertidumbre y de indefensión que hoy existe. Son una respuesta de las clases trabajadoras y de parte de la vieja clase media contra los partidos políticos tradicionales y contra la impotencia de los parlamentos para ocuparse de los «problemas reales de la gente». Pero también rechazan la tutela o el «secuestro» de la democracia por los mercados y por los tecnócratas o los recortes del Estado de Bienestar.

Su discurso integra muchos más elementos que el rechazo a la inmigración masiva. Por eso es transversal y su discurso intenta superar, en muchos casos con éxito notable, la tradicional división izquierda-derecha. René Cuperus ofrece un excelente análisis a propósito del caso holandés (CUPERUS, 2010: 70-81), pero no menos significativos son los ejemplos de Austria, Finlandia, Dinamarca, Suiza, Noruega o Francia. Los partidos populistas y de extrema derecha obtienen porcentajes de voto en las últimas elecciones respectivas que oscilan entre el 12% del Partido Popular Danés, hasta el 22% del Partido del Progreso de Noruega, o el 29% en Suiza. Después de ellos, la relación de partidos populistas emergentes en democracias maduras

es mucho más amplia y encuentra sus más sólidos apoyos entre votantes obreros y en las zonas rurales así como entre los jóvenes europeos de menos de 30 años, uno de los rasgos recientes más significativos e inquietantes (BARTLETT, BIRDWELL, LITTLER, 2011; FONDATION POUR L'INNOVATION POLITIQUE, 2011).

CONCLUSIONES

Los profundos cambios ocurridos en las últimas décadas han modificado las bases sobre las que se cimentaron los pilares del Estado de Bienestar en Europa. La sociedad europea es hoy más desigual, la llamada *Cuestión Social* ha regresado al primer plano de la agenda política (ROMERO, 2013), y es previsible que esos procesos de precarización y de aumento de la pobreza y la desigualdad aumenten de forma significativa en Europa de mantenerse unas políticas de austeridad hoy mayoritarias pese a que ofrecieron negativos o muy pobres resultados cuando se han ensayado en otras regiones del mundo en las últimas dos décadas (INTERMÓN OXFAM, 2013). Esa circunstancia sobresale especialmente en aquellos países, como el grupo de países agrupados en el llamado *modelo mediterráneo*, que se incorporaron muy tarde y en un contexto ya muy diferente a la construcción de un Estado de Bienestar. Pese a los formidables progresos, el desarrollo del Estado de Bienestar en los países del Sur no es equiparable a los modelos *escandinavo*, *continental* o incluso *anglosajón* como indican las estadísticas comparadas de la UE-27 referidas a gasto público en sanidad, educación o protección social (EUROSTAT, 2013: 89, 129 y 199). En el caso de España, es en ese contexto en el que hay que situar, de una parte los efectos de una crisis económica que ya dura siete años y puede prolongarse durante tiempo, y de otra la aplicación de unas políticas de inspiración neoliberal.

Los cambios en la organización de la economía, los cambios culturales y muchos de los procesos de cambio social, en un contexto de creciente «individualismo posesivo» (MORENO, 2013: 36), de desregulación y de mercantilización de las políticas sociales, han hecho que en nuestras sociedades aumente la precariedad, la segmentación, la percepción de inseguridad y temor ante el futuro y la pérdida de referentes culturales. Las consecuencias son una creciente polarización, nuevas tensiones sociales y tentaciones de repliegue. Las opciones que se incluyen en el espectro ideológico del centro-derecha, o más allá, no parece que hayan sentido la necesidad de hacer una revisión profunda de sus postulados, pese a que en gran medida, junto a algunos aciertos, están en la base de la recesión global y de algunos de los procesos de segmentación social que afectan a nuestras sociedades. Es más, aun con notables diferencias entre países, muchas reformas acometidas desde la década de los noventa por gobiernos conservadores impulsan, inspirándose en el paradigma neoliberal, una progresiva pérdida de protagonismo del Estado y una re-mercantilización de políticas sociales en ámbitos fundamentales como la sanidad (MORENO, 2013: 180-183), las pensiones (RUBIO, 2013: 206-209) o la protección por desempleo (DEL PINO, RAMOS, 2013: 233), así como una cierta «refamiliarización» de las políticas de protección a

las familias o de atención a la dependencia (LEÓN, SALIDO, 2013: 302-306; RODRÍGUEZ, MARBÁN, 2013: 252).

Enfoques que evidencian una hegemonía de este paradigma desde hace décadas reiterando una idea básica bien resumida en fechas recientes por cualificados responsables del Banco Mundial: el volumen del gasto social en Europa es demasiado grande (GILL, RAISER ET AL., 2012:22). La idea que a nuestro juicio subyace en este mensaje es triple: de una parte que esa asignación del gasto público social no es sostenible por lo que se impone la progresiva «retirada» del Estado en favor del mercado; de otra, se envía una clara indicación a países emergentes en el sentido de que olviden cualquier tentación de avanzar hacia la construcción de modelos de protección social similares a los europeos porque el Modelo Socioeconómico Europeo no es generalizable y debe entenderse como un paréntesis en la historia; finalmente, se muestra un formidable mercado potencial en Europa para los fondos de inversión globales en sanidad, educación, servicios sociales y pensiones.

De ser cierta esta interpretación tendría razón LUÍS MORENO cuando defiende la idea de que el Estado de Bienestar tal y como lo hemos conocido tal vez pueda ser considerado como un «epifenómeno de la modernidad» (MORENO, 2013: 33). Eso implicaría que el gran retroceso que hoy se experimenta en Europa occidental en los derechos sociales sería duradero o tal vez irreversible y el Estado de Bienestar habría iniciado su transición hacia versiones que tendrían más parecido con las de EEUU o de América Latina que con las que han definido el modelo de protección escandinavo o continental durante más de medio siglo. Los países integrados en el *modelo mediterráneo* o los postcomunistas de la Europa central y oriental iniciarían la «regresión» hacia modelos de capitalismo liberal mucho antes de homologarse a los primeros.

No obstante, sin desconocer en absoluto el «trilema» (TAYLOR-GOOPY, 2012; DIAMOND, LODGE, 2013) que afronta el Modelo Socioeconómico Europeo en su «Edad de Bronce» y sabedores de que no es sostenible mantener un Estado de Bienestar «a crédito», creemos que existe un amplio margen para elaborar una alternativa al pensamiento conservador (AZAGRA, ROMERO, 2012) y que hay materiales para encarar, con «profundas correcciones» (PFALLER, 2009:16), la necesaria renovación y coherencia (STETTER ET AL., 2009:9) de un ambicioso programa de reformas y la «reconstrucción ideológica» como se propone, por ejemplo, en el importante esfuerzo intelectual conocido como el *Proceso de Ámsterdam* (VV.AA., 2011) o desde otros enfoques en los que se insiste en la idea de que las causas profundas de la desigualdad, que están claramente relacionadas con el origen social (MARTÍNEZ, 2013), precisan del papel insustituible y proactivo de la esfera pública.

De existir en Europa liderazgo político y voluntad de querer ocuparse del futuro del Modelo Socioeconómico, circunstancia que todavía debe demostrarse con hechos (ROMERO, 2011), un camino a seguir, alternativo a la propuesta conservadora y al incierto itinerario definido por el avance de la concepción asocial del «individualismo posesivo» (MORENO, 2013), por el aumento de las desigualdades interclasistas e intraclasistas, por el aumento de la desafección y la polarización políticas, por el

rápido aumento de expresiones populistas o por el riesgo de la revuelta social, bien pudiera ser éste: más Europa política y social, apostando por la defensa del Modelo Socioeconómico Europeo e invirtiendo los procesos de *privatización de la política* y de *privatización del Estado*; consensuar estrategias de creación de empleo suficiente y decente, con una estrategia clara de estímulo al crecimiento económico sentando las bases de un nuevo modelo productivo; frente a los modelos basados en la *Nueva Gestión Pública* (NGP) apostar por una *Buena Gestión Pública* (BGP), es decir, mejor Estado, conciliando crecimiento económico solidario y una clara defensa de la ciudadanía social; voluntad de superar los marcados déficit de gobernanza institucional; más política y más democracia próxima; más ética, más justicia social, un claro compromiso contra los privilegios y más oportunidades para la igualdad, y por último, más regulación y transparencia e instituciones eficientes y eficaces.

Esta vía alternativa es aún más necesaria si cabe en el caso de España y del resto de países de la llamada *vieja periferia* europea. En el actual contexto (de nuevo adverso) este grupo de países vuelve a estar a mitad de camino entre déficit estructurales heredados y menor desarrollo del Estado de Bienestar y las nuevas exigencias de futuro propias de un cambio de época. A los retos colectivos como europeos se añaden los desafíos específicos derivados de nuestra propia historia, de nuestro modelo productivo, de nuestra cultura política, de nuestra estructura de Estado compuesto y de la aplicación de determinadas políticas que están provocando el aumento de las desigualdades sociales. A ello se añade nuestra compleja posición en el contexto europeo: no podemos competir con los países que forman la *gran dorsal* europea y a la vez tenemos muy serios competidores en los países que integran la *nueva periferia* europea y el resto de economías emergentes. Un amplio conjunto de países que cuenta con una mano de obra con alto nivel de formación profesional y superior y más barata.

Desde nuestras fortalezas y debilidades, conscientes de las amenazas y con inteligencia para saber aprovechar las oportunidades, debiéramos ser capaces de superar nuestra proverbial incapacidad para pensar juntos en clave estratégica y de mejorar nuestra capacidad de coordinación y cooperación entre niveles de gobierno para consolidar un nuevo modelo productivo. A la vista de las tendencias observadas en el conjunto de países de la OCDE es previsible que las desigualdades tiendan a incrementarse aún más en el futuro de mantenerse la actual orientación de políticas públicas (OECD, 2008; OECD, 2011A; OECD, 2011b). Porque puede haber crecimiento económico y a la vez aumentar las desigualdades. De ahí la exigencia de hacer todo lo posible contribuir a invertir estas tendencias mediante la introducción de otras políticas que permitan reparar las fracturas sociales. Esto es especialmente urgente en las ciudades y regiones urbanas y metropolitanas.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, J. M^a ET AL. 2013. *El sistema sanitario público en España y sus comunidades autónomas: sostenibilidad y reformas*. Fundación BBVA-IVIE.

- ACEMOGLU, D.; ROBINSON, J. 2012. *Por qué fracasan los países*. Deusto S.A. Ediciones.
- ARIÑO, A. 2012. «La secesión de los ricos». *El País*, 26 de enero.
- ASOCIACIÓN DE INSPECTORES DEL BANCO DE ESPAÑA. 2006. *Nota informativa y carta remitida al Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda*. Madrid, 26 de mayo de 2006.
- AVE-IVIE. 2012. *La financiación pública de la Comunitat Valenciana y sus consecuencias económicas*. Valencia. <www.ave.org.es/adjuntos/financiacion_publica_cv.pdf>.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R.; RUIZ-HUERTA, L. 2013. «Desigualdad y redistribución en los países de la OCDE», en *Primer Informe sobre la Desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas, pp. 26-72.
- AZAGRA, J.; ROMERO, J. 2012. *Desde la margen izquierda*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- BARTLETT, J.; BIRDWELL, J.; LITTLER, M. (2011): *The new face of digital populism*. London, Demos.
- BAUMAN, Z. 2006. *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcàdia.
- BECK, U. 2012. «La política económica de la inseguridad». *El País*, 27 de mayo de 2012.
- BENGOA, R.; RODRIGO, B. 2013. «La falsa crisis de la sanidad». *Claves de Razón Práctica*, sección Diálogos, núm. 229, julio-agosto de 2013, pp. 90-97.
- CASALS, X. 2011. «Xenofòbia, populisme i extrema dreta a Europa». *L'Espill*, núm. 38, pp. 60-64.
- CASTELLÓ, V. 2013. *Los jóvenes más vulnerables frente al paro*. Valencia, CES. <<http://www.ces.gva.es/pdf/trabajos/revistas69/art2/pdf>> [Consulta: 22 de julio de 2013].
- CASTELLS, M. 2011. «Situarse fuera del sistema político para obligarlo a cambiar». *La Vanguardia*, 22 de octubre.
- CIS Y MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 2012. *Barómetro Sanitario, 2012*. Estudios núm. 2.396, 2.946 y 2.962, marzo-noviembre de 2012 (publicado el 14 de agosto de 2013).
- COLEGIO DE GEÓGRAFOS DE ESPAÑA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS. 2006. *Manifiesto por una nueva cultura del territorio* <<http://www.geografos.org>>.
- CONSEJO DE ESTADO. 2013. *Proyecto de real decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014, y se modifica parcialmente el Real Decreto 172/2007, de 21 de diciembre, por el que establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas*, Dictámenes. Educación, Cultura y Deporte, Núm. de expediente 73/2013, fecha de aprobación 18/07/2013.
- COSTAS, A. 2010. «Algo más que una crisis financiera y económica, una crisis ética», en A. Costas (Coord.). *La crisis de 2008. De la economía a la política y más allá*. Almería: Fundación Cajamar, Serie Mediterráneo Económico, pp. 11-61.

- CUPERUS, R. 2011. «La revolta populista contra la globalització. Reflexions basades en el 'laboratori populista' d'Holanda». *L'Espill*, num. 38, pp. 70-81.
- DAVIA, M.A. 2013. «Mercado de trabajo y desigualdad». *Primer Informe sobre la Desigualdad en España*. Madrid, Fundación Alternativas, pp. 75-133.
- DEL PINO, E.; RUBIO, M^a. J. (EDS.) 2013. *Los Estados de Bienestar en la encrucijada políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Tecnos.
- DEL PINO, E.; RAMOS, J.A. 2013. «Políticas de protección por desempleo en perspectiva comparada: hacia la re-mercantilización y la activación», en DEL PINO, E.; RUBIO, M^a. J. (Eds.) Op.cit., pp. 212-236.
- DIAMOND, P.; LODGE, G. 2013. «European Welfare States alter the Crisis. Changing public attitudes», Policy network paper, January 2013. [En línea] <<http://www.policy-network.net>>.
- ECONOMISTAS FRENTE A LA CRISIS. 2012. *No es economía, es ideología*. Deusto S.A. Ediciones.
- EUROSTAT. 2013. *European Social Statistics*, 2013 edition. European Union.
- FONDATION POUR L'INNOVATION POLITIQUE. 2011. *La jeunesse du monde*, <www.fondapol.org>.
- FONTANA, J. 2013. *El futuro es un país extraño. Una reflexión sobre la crisis social de comienzos del siglo XXI*. Barcelona: Pasado y Presente.
- FUNDACIÓN ALTERNATIVAS. 2007. *Informe sobre la Democracia en España/2007. La estrategia de la crispación*. Madrid: Fundación Alternativas.
- FUNDACIÓN FOESSA Y CÁRITAS. 2012. *Exclusión y Desarrollo Social*. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO. 2013. *Educación de calidad para empleo de calidad*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- GARCÍA RECHE, A. 2013. «El cambio de modelo productivo: ¿realidad o ficción?». *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm. 41, pp. 62-69.
- GIDDENS, A.; DIAMOND, P.; LIDDLE, R. (EDS.). 2009. *Europa global, Europa social*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, Colección *Europa Política*, n.º 2.
- GILL, I.; RAISER, M. ET AL. 2012. *Restoring the lustre of the European economic model. Overview volume*. International Bank for Reconstruction and Development / International Development Association or The World Bank. Puede verse una interesante interpretación en J.I. TORREBLANCA, «7-25-50: tres cifras para un debate sobre el futuro de Europa». Blog Café Steiner, *El País*, 26 de julio de 2013.
- GRADÍN, C.; DEL RÍO, C. 2013. «El desempleo de inmigrantes, mujeres y jóvenes», en *Primer Informe sobre la Desigualdad en España*. Madrid: Fundación Alternativas, pp. 136-191.
- HARVEY, D. 2012. «Las raíces urbanas de las crisis financieras: reclamar la ciudad para la lucha anticapitalista», en BELIL, M.; BORJA, J.; CORTI, M. (eds.). *Ciudades, una ecuación imposible*. Barcelona: Icaria, pp. 321-358.
- HERRERO, C.; SOLER, A.; VILLAR, A. 2012. *La pobreza en España y sus Comunidades Autónomas*. Valencia: IVIE.

- INGLEHART, R.; WELZEL, CH. 2010. «Changing Mass Priorities: The Link between Modernization and Democracy». *Perspectives on Politics*, march, 2010.
- INTERMÓN OXFAM. 2013. *La trampa de la austeridad. El verdadero coste de la desigualdad en Europa*. Oxfam Internacional, septiembre de 2013.
- JÁTIVA, J. M. 2013. «Catalá impulsa una revolución conservadora con las privatizaciones». *El País*, 2 de septiembre.
- KRUGMAN, P. 2008. *Después de Bush. El fin de los «neocons» y la hora de los demócratas*. Barcelona: Crítica.
- LEÓN, M. SALIDO, O. 2013. «Las políticas de protección a las familias en perspectiva comparada: divergencias nacionales frente a desafíos compartidos», en DEL PINO, E.; RUBIO, M^a.J. (Eds.) Op.cit., pp. 291-309.
- MARS, A. 2013. «Las ayudas públicas a la banca suman ya 61.000 millones sin avales ni banco malo». *El País*, 2 de septiembre.
- MARTÍNEZ, J.S. 2013. *Estructura social y desigualdad en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- MEDINA, L. 2013. «Las instituciones en el punto de mira. Las valoraciones de las instituciones y de los actores políticos y sociales entre la población catalana (1991-2012)». *Quaderns de L'Institut de Ciències Polítiques i Socials*, julio 2013.
- MÉNDEZ, R. 2013. *Las escalas de la crisis. Ciudades y desempleo en España*. Madrid: Fundación Primero de Mayo, Colección Estudios, núm. 60.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 2013. *Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2013-2016*, 26 de abril de 2013.
- MIRA-PERCEVAL, A.; PÉREZ, J. A.; ROMERO, J. 2013. «Deslegitimación política y descrédito fiscal de las Comunidades Autónomas». *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm. 41, pp. 96-113.
- MONTIEL, A. NAREDO, J.M. 2011. *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- MORENO, F. J. 2013. «Políticas sanitarias en perspectiva comparada. Descentralización, mercados y nuevas formas de gestión en el ámbito sanitario», en DEL PINO, E.; RUBIO, M^a.J. (Eds.) Op. cit., pp. 169-188.
- MORENO, L. 2013. *La Europa asocial*. Madrid: Península.
- NAVARRO, V. 2002. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Barcelona: Anagrama.
- 2006. *El subdesarrollo social de España*. Barcelona: Anagrama.
- OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. 2013. *Informe sobre la Juventud en España*. Madrid: Consejo de la Juventud de España, primer trimestre de 2013.
- OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. 2013. *X Dictamen del Observatorio de la Dependencia*. Madrid, enero de 2013.
- OECD. 2008. *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. Paris: OECD.
- 2011a. *An Overview of Growing Income Inequalities in OECD Countries: Main Findings*. Paris: OECD.

- 2011b. *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising?* Paris: OECD.
- OLIVER-FRAUCA, L. 2006. «La ciudad y el miedo», en NOGUÉ, J.; ROMERO, J. (eds.) *Las Otras Geografías*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 369-388.
- PÉREZ, F. (DIR.) 2011. *Crecimiento y competitividad. Trayectoria y perspectivas de la economía española*. Bilbao: Fundación BBVA-IVIE.
- PÉREZ, J. A.; HERNÁNDEZ, J. 2013. *Instrumentos para una financiación eficaz de las universidades*. Studia XXI, Fundación Europea Sociedad y Educación, Santander Universidades, Cuaderno de Trabajo, núm. 5.
- PÉREZ, L.; MARTÍN, V.; PÉREZ, R. 2012. «Aproximación a una geografía de la corrupción urbanística en España». *Eria*, núm. 87, pp. 5-18.
- PFALLER, A. 2009. «European Social-Democracy In Need of Renewal. Nine country cases and Seven policy proposals». *International Policy Analysis*, Friedrich Ebert Stiftung.
- REIG, E. 2013. «Crisis económica: año cinco». *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm. 41, pp. 4-21.
- RODRÍGUEZ, G.; MARBÁN, V. 2013. «La atención a la dependencia en una perspectiva europea: de la asistencialización a la cuasi-universalización», en DEL PINO, E.; RUBIO, M^a.J. (Eds.) *Op.cit.*, pp.237-261.
- ROMERO, J. 2009. *Geopolítica gobierno del territorio en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- 2011. «Quiere Europa ocuparse del futuro de su modelo socioeconómico? ¿Puede hacerlo? ¿Europa o los Estados?». *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm. 35, 2011, pp. 15-27.
- 2013. «De nuevo la *Cuestión Social* en Europa. Una visión alternativa a la del pensamiento conservador y agenda para la investigación». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 10 de julio de 2013, vol. XVII, nº 444. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-444.htm>>.
- ROMERO, J.; JIMÉNEZ, F.; VILLORIA, M. 2012. «(Un)sustainable territories: causes of the speculative bubble in Spain (1996–2010) and its territorial, environmental, and sociopolitical consequences». *Environment and Planning C: Government and Policy*, 30(3), 2012, pp. 467-486.
- RUBIO, M^a. J. 2013. «La reforma de las pensiones de jubilación en perspectiva comparada, ¿Del Estado de Bienestar al Estado regulador?», en DEL PINO, E.; RUBIO, M^a. J. (Eds.) *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid, Tecnos, pp. 189-211.
- RUIZ, A. 2013. «Economía sumergida: un lastre excesivamente oneroso». *Dossier: el sistema tributario a debate*, La Caixa, Informe Mensual 09, núm. 371, septiembre 2013, pp. 34-36.
- SARASA, S.; PORCEL, S.; NAVARRO-VARAS, S. 2013. «L'impacte social de la crisi a l'Àrea Metropolitana de Barcelona i a Catalunya. Primers resultats de l'Enquesta de condicions de vida i hàbits de la població de Catalunya, 2011». *Papers. Regió*

- Metropolitana de Barcelona, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona*, núm. 56, Barcelona, IEMRB.
- SEVILLA, J.V. 2013. «Reflexiones sobre la situación económica». *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm.41, pp. 22-33.
- STETTER, E.; DUFFEK, K.; SKRZYPEK, A. (EDS.) 2009. *Next Left. Renewing Social Democracy. Contributions to a european-wide debate*. Belgium: The Foundation of European Progressive Studies, FEPS.
- STREECK, W. 2011. «The Crises of Democratic Capitalism ». *New Left Review*, núm. 71, pp. 5-29.
- TAYLOR-GOOPY, P. 2012. «A left trilemma. Progressive public policy in the age of austerity». *Policy network paper*, March, 2012. <<http://www.policy-network.net>>.
- THE ECONOMIST. 2008. «Banks, bricks and mortar». *Special report: Spain*, 6 de noviembre de 2008.
- TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA. 2011. *Marco de Integridad Institucional en España: situación actual y recomendaciones*. Madrid. Véase también: *Resultados provisionales del proyecto ENIS-España*. En línea.
- VITALE, E. 2012. *Defenderse del poder. Por una resistencia constitucional*. Madrid: Trotta.
- VVAA. 2011. *The Amsterdam Process. Exploring the cultural challenges to social democracy*. Policy Network.